REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025

CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

INFORME MENSUAL No. 03

PERIODO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DEL 2025

CARTAGENA, 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 9
2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO 11

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1.1.1 Relación vías a intervenir 13

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 14
3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 20

Directorio telefónico actualizado 21
3.1.1.1 Interventoría- Consorcio Intervias Bolívar 21
3.1.1.2 Contratista de obra- Consorcio GDC 22
3.1.1.3 Entidad contratante- Gobernación de Bolívar. 22

4 INFORME ADMINISTRATIVO 23
4.1 RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO. 23
4.2 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO 24
4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 27
4.4 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA 28
4.5 PLANES DE CONTINGENCIA PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA 29
4.5.1 ANALISIS DE METAS FISICAS DEL PROYECTO 30
4.5.2 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO. 30
4.6 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 33
5 INFORME TÉCNICO 34
5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 34
5.1.1.1 AVANCE DE OBRAS FÍSICAS LOCALIDAD 1 34
5.1.1.2 AVANCE DE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 2 35
5.1.1.3 Nuevo Paraíso 35
5.1.1.4 Fredonia 37
5.1.1.5 Olaya Herrera 39
5.1.1.6 LA MARIA 40
5.1.1.7 LA BOQUILLA 41
5.1.1.8 AVANCE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 3 42
5.1.1.9 20 DE JULIO 43
5.1.1.10 Pasacaballos 43
5.1 PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 45

5.2 EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA 46
5.2.1.1 Control del equipo del contratista de obra 47
5.3 ACTAS DE COMITÉ REALIZADAS POR INTERVENTORÍA 47
5.4 APROBACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 48
5.5 CONTROL DE CALIDAD 48
5.5.1 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CONTRATISTA 52
5.6 REPORTE DE NO CONFORMES 52
5.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 53
5.8 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS 54
5.9 GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 54
5.10 DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO 56
5.11 CORRESPONDENCIA ENVIADA 58
5.12 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 58
5.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO 59
5.14 CONCLUSIONES 59
6 INFORME AMBIENTAL 61
6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES 62
6.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL -AVANCES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 63
6.2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 64
6.2.2 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION 68
6.2.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS 71
6.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES 72
6.2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE 74
6.2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA – (MANEJO DE VEGETACIÓN) 75
6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD/ PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECICLAJE 76
6.3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 76
6.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA 77
6.3.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO 77
6.3.4 MEDICIÓN E INCENTIVOS 78
6.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 79
7 INFORME SOCIAL 81
7.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 82
7.2 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA 84
7.2.1 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES 84
7.3 PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS 84
7.3.1 REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS DE INICIO DE OBRA. 84
7.4 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA 85

7.5 PROGRAMA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 85
7.6 PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 88
7.7 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 90
7.7.1 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 91
7.8 GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS 92
7.9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 93
7.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 93
8 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 95
8.1 DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 95
8.1.1 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL 95
8.1.2 LISTADOS DE VEHÍCULOS UTILIZADOS EN EL MES PARA LA OBRA. 96
8.1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES 96
8.1.4 INDUCCION: 97
8.1.5 EXAMENES MEDICOS 97
8.1.6 PREOPERACIOANALES: 97
8.1.7 INSPECCIONES 97
8.1.8 CHARLAS DE SEGURIDAD: 97
8.1.9 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) 98
8.1.10 PERMISOS DE TRABAJOS: 98
8.2 CONCLUSIONES 98
9 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 99
9.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 99
9.2 ORDENES DE OPERACIÓN 101
9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1 101
9.2.2 ORDEN DE OPERACIÓN NO.2 101
9.2.3 ORDEN DE OPERACIÓN NO.3 102
9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.4 102
10 INFORME LEGAL 104
10.1 CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL 104
10.2 ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA 104
10.3 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 104
11 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 107
12 RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 108
12.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 110
12.2 CONTROL EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 111
12.3 PAGOS DE APORTES PARAFISCALES 111
12.4 CONTROL DEL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 112
12.5 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 112
12.5.1 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 112

13 INFORME LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 113
13.1 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 113
14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 115

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLA 2.1.1 VÍAS A INTERVENIR EN EL PROYECTO. 14

FIGURA 1. LOSAS DE CONCRETO SIMPLE 15

FIGURA 2. DISEÑOS TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO. 15

TABLA 2.1.2. ESPECIFICACIONES DE DISEÑO POR CALLES. 19

TABLA 3.1. DATOS GENERALES CONTRATO DE OBRA. 21

TABLA 3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE INTERVENTORÍA. 22

TABLA 3.3 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL CONTRATISTA DE OBRA. 22

TABLA 3.4. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 22

TABLA 4.3.1 OBLIGACIONES CONTRATISTA. 27

TABLA 4.4 FLUJO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO. 28

TABLA 4.5.2. EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO. 33

TABLA 5.1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO 7 DE AGOSTO 35

TABLA 5.1.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO NUEVO PARAÍSO. 37

TABLA 5.1.2.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO FREDONIA. 39

TABLA 5.1.2.4 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO OLAYA. 40

TABLA 5.1.1.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO 20 DE JULIO 43

TABLA 5.1.1.8 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN PASACABALLOS. 45

TABLA 5.2. PERSONAL MÍNIMO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 45

TABLA 5.4. EQUIPO Y MAQUINARIA MÍNIMO REQUERIDO. 46

TABLA 5.5. MAQUINARIA UTILIZADA POR EL CONTRATISTA. 47

TABLA 5.6. RELACIÓN DE ACTAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA. 48

TABLA 5.7. RESULTADOS DE ENSAYO DE LABORATORIO. 52

TABLA 5.8. RELACIÓN DE NO CONFORMES REPORTADOS. 53

TABLA 5.9. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO EN EL PERIODO. 54

TABLA 5.10. RELACIÓN DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. 54

TABLA 5.11. ASPECTOS POR RESOLVER DE PARTE DE AGUAS DE CARTAGENA. 56

TABLA 5.12 PLAN DE MANEJO DE TRAFICO DE LAS CALLES INTERVENIDAS. 57

TABLA 5.11. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA. 58

TABLA 5.12. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 59

TABLA 6.1. AVANCE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 64

TABLA 6.2. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 67

TABLA 6.3. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD. 70

FOTOGRAFÍA 10. PUNTOS ECOLÓGICOS UBICADOS EN LAS ZONAS DE TRABAJO 72

TABLA 6.4. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DOMÉSTICOS. 72

TABLA 6.5. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE AGUAS RESIDUALES. 74

TABLA 6.6. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL COMPONENTE AIRE. 75

INDICADORES 75

TABLA 6.7. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE FLORA Y FAUNA. 75

TABLA 7.2. CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES 86

TABLA 7.3. CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD. 90

TABLA 7.4. CONSOLIDADO CONTRATACIÓN MANO DE OBRA DE LAS COMUNIDADES. 91

TABLA 7.5. MATRIZ DE RIESGO. 93

TABLA 8.1. LISTADO DE VEHÍCULOS UTILIZADOS POR EL CONSORCIO GDC. 96

TABLA 8.2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SST. 96

TABLA 9.1. VALOR Y PORCENTAJE DEL ANTICIPO PACTADO. 99

TABLA 9.2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 99

TABLA 9.3. MODIFICACIÓN 1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 100

TABLA 9.4. MODIFICACIÓN 2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 100

TABLA 9.3. ORDEN DE OPERACIÓN NO.02. 101

TABLA 9.3. ORDEN DE OPERACIÓN NO.03. 102

TABLA 9.4. ORDEN DE OPERACIÓN NO.04. 103

TABLA 9.5. ORDENES DE OPERACIÓN A LA FECHA. 103

TABLA 9.6. RELACIÓN ACTAS PRESENTADAS CONTRATO DE OBRA. 103

TABLA 10.3. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CONTRACTUAL. 105

TABLA 10.4. RELACIÓN DATOS PÓLIZA CONTRACTUAL. 105

TABLA 10.5. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CUMPLIMIENTO ACTUALIZADO RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 106

TABLA 10.6. RELACIÓN DATOS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 106

TABLA 11.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 107

TABLA 12.1. RECURSOS PROPUESTA ECONÓMICA DE INTERVENTORÍA. 108

TABLA 12.2. RECURSOS DE INTERVENTORÍA, MODIFICACIÓN 1. 110

TABLA 12.3. PERSONAL MÍNIMO DE LA INTERVENTORÍA. 111

TABLA 12.4.1. EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO. 112

TABLA 12.4.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 112

TABLA 14.2. RELACIÓN DE AMPAROS PÓLIZA DE INTERVENTORÍA CONTRACTUALES. 113

TABLA 14.1. RELACIÓN DE AMPAROS PÓLIZA DE INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 114

1 INTRODUCCIÓN

El Distrito de Cartagena de Indias enfrenta una crisis en su infraestructura vial, caracterizada por el deterioro de las carreteras, una gestión deficiente del tráfico y un crecimiento vehicular que supera la capacidad de las vías existentes. Factores como la falta de planificación técnica, el uso de materiales inadecuados y la ausencia de mantenimiento preventivo han generado problemas de movilidad, aumentando los tiempos de desplazamiento y afectando la seguridad de conductores y peatones. Estas condiciones no solo impactan la vida cotidiana de los ciudadanos, sino que también repercuten en sectores clave como el comercio y el turismo, elevando los costos de transporte y reduciendo la eficiencia logística.

Para abordar esta problemática, se ha diseñado un proyecto integral que prioriza la rehabilitación y modernización de la infraestructura vial existente sin necesidad de construir nuevas carreteras. La iniciativa busca mejorar la conectividad en las localidades más afectadas, facilitando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y comercio. Además, se espera que la optimización de las vías reduzca significativamente los tiempos de traslado, aliviando la congestión y mejorando la movilidad en toda la ciudad.

Otro aspecto clave del proyecto es el fortalecimiento de la seguridad vial mediante la modernización de las carreteras y la introducción de nuevas estructuras de paso en puntos críticos. Estas mejoras reducirán el riesgo de accidentes y ofrecerán condiciones más seguras tanto para peatones como para conductores. Asimismo, se contempla la implementación de un plan de mantenimiento periódico que garantice la sostenibilidad de las vías a largo plazo, evitando el rápido deterioro de la infraestructura y reduciendo los costos asociados a reparaciones emergentes.

En términos económicos, la modernización vial impulsará el desarrollo productivo del distrito al facilitar el transporte de bienes y personas, promoviendo nuevas inversiones en sectores estratégicos. Con una red vial más eficiente, Cartagena de Indias podrá fortalecer su atractivo turístico y comercial, consolidándose como un destino competitivo a nivel nacional e internacional. En conjunto, este proyecto no solo representa una mejora técnica

en la infraestructura, sino también una apuesta por el bienestar de la población y el crecimiento sostenible de la ciudad.

En ese sentido, la gobernación de Bolívar adelantó el proceso contratación de proceso de contratación de obra mediante Licitación Publica N.º LIC-SI-005-2024 y de interventoría con procedimiento No. CMA-SI-004-202 para el “Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena de Indias”. De este proceso se seleccionó con la propuesta más favorable en sus compontes la del Consorcio GDC, representado por el Sra. Verónica Bolle Diaz bajo Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024 y para la interventoría al Consorcio Intervias Bolívar, representada por el Ing. Julio Bermúdez Serrano mediante Resolución 353 del 18 de febrero de 2025.

A continuación, se presenta la información técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo generada en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Malla Vial del Distrito de Cartagena durante el periodo correspondiente a este informe como resultada del seguimiento y supervisión adelantado por la interventoría.

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la rehabilitación y/o mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena, en aras de potenciar la infraestructura actual sin construir nuevas carreteras o estructuras de paso.

Las actividades sobre las cuales se va a ejercer la interventoría son las siguientes:

Componentes:

• Reparación de baches y pavimentos dañados.
• Actualización de la señalización vial.
• Implementación de medidas de seguridad vial, como barreras y pasos peatonales.
• Mantenimiento regular de las vías rehabilitadas.

Actividades:

PRELIMINARES

• Trazado, localización y Replanteo.
• Demolición y Reconstrucción de Manholes Existentes. Incluye retiro.
• Retiro de Material.

EXCAVACIONES Y RELLENOS

• Excavación y Conformación de la Subrasante.
• Suministro e Instalación de Geotextil T-2400.
• Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2".
• Base estabilizada con Cemento.
• Piedra Rajón de Ø4"- 6" para estabilización de suelos.
• Relleno con material seleccionado tipo zahorra para área de Andenes.

DEMOLICIONES

• Demolición de andenes, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

• Demolición de bordillos, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

• Demolición de placa pavimento, espesor variable, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

PAVIMENTOS

• Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=22cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

• Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=18cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

• Corte y Sello de Juntas.

• Acero de refuerzo en placas especiales y otras estructuras. Incluye Canastillas

ANDENES Y BORDILLOS

• Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión, dimensiones variables 2Ø3/8" + 1Ø3/8" c.0,33 mts.

• Andenes en concreto de f'c=3500psi a la compresión, e= variable.

• Líneas de marcación en frio.

OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE PROTECCIONES

• Elaboración de Muro de Contención de hasta 1,8mts. Según diseño. Incluye acero de refuerzo y formaleteria.

• Elaboración de Puentes losa según diseño. Incluye acero de refuerzo y formaleteria.

• Elaboración de Escaleras en Concreto. Incluye: Excavación, Corte y relleno, Vigas en Concreto, Muro reforzado en Block #8, Concreto Escaleras y Acero de Refuerzo.

• Plantilla de nivelación de 5cm con mortero 1:3.

• Inspección y Reubicación de Acometidas de Alcantarillado y de Acueducto.

• Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.

• Demolición y Reconstrucción de Terrazas.

ASEO GENERAL

• Aseo y Limpieza General de Obra.

Este proyecto beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades 1,2 y 3; que contemplan los barrios: Bruselas, 7 de agosto, san francisco, las brisas, Fredonia nuevo paraíso, chapacua, boquilla, las delicias, la quinta, la maría, el Líbano, la magdalena, Olaya herrera, Blas de Lezo, san José de los campanos, pasacaballo, nelson mándela, san pedro mártir, 20 de julio mejorando considerablemente su infraestructura vial. De los cuales, se establecen mejoramientos que oscilan entre 30 a 1510 ml de pavimento.

2.1.1.1 Relación vías a intervenir

LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD (m)
1	Bruselas	Calle Benjamin Herrera	250,00
1	Siete de Agosto	Cra 16a entre Cll 73 y 77	160,00
		Cll 73 entre Cra 11 y 16	250,00
1	San Francisco	Cll 78 entre Cra 14 a Intercc.	150,00
		Cll 78 entre Intercc. Y Cra 21	50,00
		Cll 78b entre Cra 20b y 21	54,00
		Cll 78c entre Cra 20b y 21	63,00
		Cll 78c entre Cra 20b y 22b	30,00
1	Las Brisas	Cll 26c entre Cll 24a	225,00
2	Fredonia	Cll 40 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 9)	430,00
		Cll 41 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 10)	430,00
		Cll 46 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 15)	355,00
		Cll 44 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 13)	350,00
		Cll 45 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 14)	350,00
2	Nuevo Paraiso	Cra 80 entre Cll 38 y 48	680,00
		Cll 32b entre Cra 81 y 83	160,00
2	Chapacua	Transv. 71b entre Diag. 32 a 32c (Calle Las Palmas)	310,00
2	Boquilla	Cra 2 entre Cll 98 y Cll 46	1510,00
		Cll 46 entre Cra 2 y 9	60,00
2	Las Delicias	Cll 37 entre Cra 27a y 28	53,00
		Cra 27a entre Calles 37 y 39	105,00
		Cra 27a entre Calles 40 y 41a	150,00
		Cll 41 entre Cra 26 y 28	115,00
		Cra 28 entre Calles 39 y 40	70,00

LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD (m)
		Cll 39 entre Cra 24 y 26	150,00
2	La Quinta	Cll 34 entre Cra 25a y 23	270,00
2	La Maria	Cll 51 entre Cra 30 y Colegio	60,00
		Cll 53 entre Cra 34 y Via Perimetral	160,00
2	El Libano	Cll 34 entre Cra 49c y 47 (Calle 1ro de mayo)	620,00
2	La Magdalena	Cll 34 entre Caño y Transv. 70a	447,00
2	Olaya Herrera	Cra 51 (Calle del Tabú)	500,00
		Cra 50b con Cll 37 (Calle de la Virgen)	550,00
		Cll 32 entre Cra 57 y 60b	450,00
3	Blas de Leso	Cra 66 entre Cll 19 y 21	190,00
3	San Jose de los Campanos	Carerra 97	310,00
		Carerra 98	325,00
3	Pasacaballos	Cra 17 entre Calles 21 y 26	260,00
		Calle 14 entre carreras 11 y 15	144
		Calle 15 entre carreras 23A y 25	140
3	Nelson Mandela	Cll 2 entre Cra 88 y 89	270,00
3	San Pedro Martir	Cra 68a entre Calles 5 y 7c (Calle Nicaragua)	320,00
3	20 de Julio	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	436,50

Tabla 2.1.1 Vías a intervenir en el proyecto.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En cuanto a las características técnicas del proyecto a realizar, este consiste en la rehabilitación de la malla vial urbana como una solución para vías Primarias de carácter urbano que presentan un volumen de tránsito entre medio y alto, que en su mayoría posee calles que carecían de una estructura de pavimento existente.

Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

• LOSAS DE CONCRETO SIMPLE

Este sistema utiliza placas de concreto sin refuerzo. Las juntas de contracción transversal son en general construidas a intervalos entre 3 y 6 m (Figura 1), con el objetivo de controlar la fisuración de las losas.

Dependiendo del diseño de las losas, éstas se pueden unir mediante dovelas o barras de transferencia colocadas en las juntas transversales asegurando la transferencia de carga entre estas; además se colocan barras de anclaje en las juntas longitudinales, en dirección perpendicular al eje de la vía1.

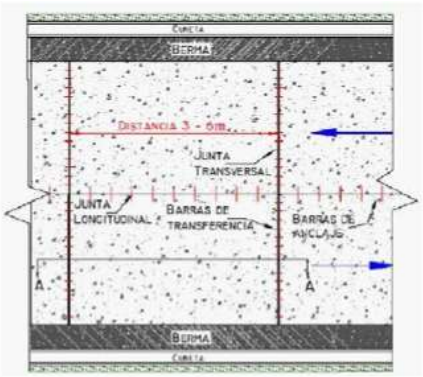


Figura 1. Losas de concreto simple

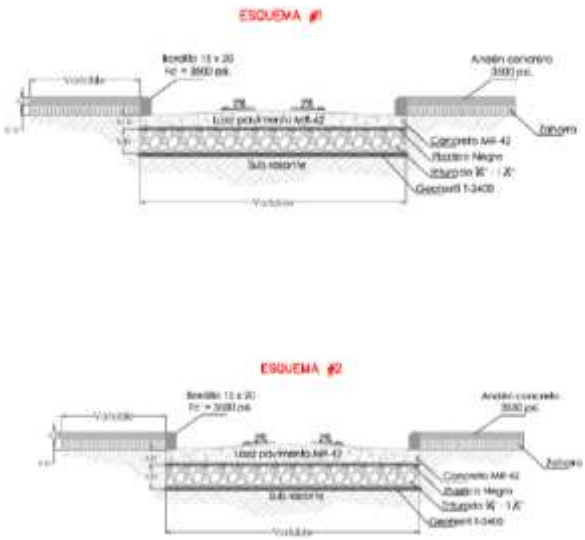


Figura 2. Diseños tipo de estructura de pavimento.

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
ID	**VIAS / FRENTES DE TRABAJO**	**LONGITUD (m)**	**ANCHO (mt)**	**ESP. PAV. RIGIDO(M)**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO SEGÚN RECMENDACIONES TECNICAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE INICIO**
	Barrio Bruselas				
CLL1	CALL.BEJAMIN HERRERA	250	6,5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio 7 de Agosto				
CLL 2	CRA. 16A ENTRE CLL. 73 Y 77	160	6	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 3	CALL. 73 ENTRE CRA 11 Y 16	250	4,5	0,22	
	Barrio San Francisco				
CLL 4	CLL 78 ENTRE CRA 14 A INTERCC	150	4,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 5	CALL 78 ENTRE INTERCC. Y CRA 21	50	4,5	0,18	
CLL 6	CLL 78B ENTRE CRA 20B Y 21	54	3,8	0,18	
CLL 7	CALL 78C ENTRE 20B Y 22B	63	3,5	0,18	
CLL 8	CALL 78C ENTRE CRA 20B Y 21	30	3,5	0,18	
	Barrio Las Brisas				
CLL 9	CLL. 26C ENTRE CALL 24 A	225	4,5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio Fredonia				
CLL 10	Cll. 40 entre Cra 80 y Caño Matute (calle 9)	430	5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 11	Cll. 41 entre Cra 80 y Caño Matute (calle 10)	430	5	0,18	
CLL 12	Cll. 46 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 15)	355	5	0,18	
CLL 13	Cll. 44 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 13)	350	5	0,18	
CLL 14	Cll. 45 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 14)	350	5	0,18	
	Barrio Nuevo Paraíso				
CLL 15	CRA. 80 ENTRE CALL 38 Y 48	680	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 16	CLL 32B ENTRE CRA 81 y 83	160	4,5	0,22	una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio Chapacua				
CLL 17	TRANSV. 71B ENTRE DIAGONAL.32 A 32C (calles las palmas)	310	4,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Boquilla				
CLL 18	CRA 2 ENTRE CALLE 98 Y CALLE 46	1510	6,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 19	CALLE 46 ENTRE CRA 2 Y 9	60	6,3	0,22	
	Barrios las delicias				
CLL 20	CALLE 37 ENTRE CR27A Y 28	53	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 21	CR 27 A ENTRE CLL 37 Y 39	105	6	0,22	
CLL 22	CR 27 A ENTRE CLL 40 Y 41A	150	5	0,22	
CLL 23	CALLE 41 ENTRE CR26 Y 28	115	5	0,22	
CLL 24	CR 28 A ENTRE CLL 39 Y 40	70	5	0,22	
CLL 25	CALLE 39 ENTRE CR24 Y 26	150	5	0,22	
	Barrio La Quinta				
CLL 26	CALL 34 ENTRE CRA 25A Y 23	270	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio La Maria				
CLL 27	CLL 51 ENTRE CRA 30 Y COLEGIO	60	4,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 28	CLL 53 ENTRE CRA 34 Y VIA PERIMETRAL	160	4,5	0,18	
	Barrio Libano				
CLL 29	CLL 34 ENTRE CRA 49C Y 47 (calle 1 de mayo)	620	6,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio La Magdalena				
	CALLE 34 ENTRE CAÑO Y TRANSV. 70A	447	4,5	0,22	

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 30					Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Olaya Herrera				
CLL 31	CRA 51 (CALLE TABU)	500	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 32	CRA 50B CON CALLE 37 (CALLE VIRGEN)	550	6	0,22	
CLL 33	CALLE 32 ENTRE 59 Y 60B	450	6	0,22	
	Barrio Blas de Lezo				
CLL 34	Cra. 66 entre Cll. 19 y 21	190	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio San Jose de los Campanos				
CLL 35	Carrera 97	310	5,5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 36	Carrera 98	325	5,5	0,22	
	Barrio Pasacaballos				
CLL 37	Cra. 17 entre Calles 21 y 26	260	6,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 38	Calle 14 entre carreras 11 y 15	144	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 39	Calle 15 entre carreras 23A y 25	140	6	0,22	
	Barrio Nelsón Mandela				
CLL 40	Cll 2 entre Cra. 88 y 89	270	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio San Pedro Martir				
	Cra 68a entre Cll 5 y 7c	320	5,5	0,22	

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 41					Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio 20 de Julio				
CLL 42	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	436,5	7	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms

Tabla 2.1.2. Especificaciones de diseño por calles.

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de pavimento rígido:

Control de fisuras: Se lleva a cabo con juntas de contracción transversal y longitudinal.

Espaciamiento entre juntas: Obedece a una relación de esbeltez donde interviene el ancho, el largo y el espesor de la losa. Las juntas transversales deben construirse a máximo 1,25 veces el ancho de la losa. Las juntas longitudinales deben ser construidas si el ancho de la calzada es mayor a 25 veces el espesor de la losa.

Acero de refuerzo: Ninguno.

Transferencia de cargas: Por en trabamiento de agregados y/o acción de las dovelas. En vías con bajos volúmenes de tránsito el en trabamiento entre agregados es adecuado, mientras que para vías con altos volúmenes el mejor sistema es el de dovelas.

• LOSAS DE CONCRETO REFORZADO

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de losas pavimento rígido:

Acero de refuerzo placas especiales: Malla doble parrilla de acero de refuerzo de las losas en acero de ½" cada 0.2m en ambas direcciones, para placas de geometría irregular o placas de MH.

3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Entidad Contratante:	**GOBERNACIÓN DE BOLIVAR** NIT: 890.480.059-1
Contrato No.:	3218-2024.
Objeto del contrato:	Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena de indias
Proceso de licitación pública:	N.º LIC-SI-005-2024
	Resolución de apertura No. 3137 de 22 de noviembre de 2024
Resolución de adjudicación:	Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024
Contratista de la obra:	Consorcio GDC NIT:901.900.931-2 R.L Verónica Bolle Diaz
Valor inicial del Contrato:	$58.554.759.264
Fecha de Inicio:	6 de marzo de 2025
Plazo de Ejecución inicial:	12 meses
Fecha de Finalización inicial:	5 de marzo 2026
Interventor:	CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR NIT: 901.191.902-8 R.L Julio cesar Bermúdez Serrano
Supervisor:	Antonio de la Barrera Muñiz RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025
No. De Póliza:	Aseguradora: Seguros Mundial Póliza de Cumplimiento: CG-1061050 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: CG- 1014613
Forma de Pago:	Se entregará al contratista a título de anticipo un monto equivalente al 15% del valor del contrato, valor que será amortizado de las actas parciales de obra.

	Cuando el contrato se encuentre en un 30% de ejecución se pagará el 30% del valor del contrato, cuando este se encuentre en el 50% de ejecución se pagará el 20% del valor contrato, después de esto se pagará por actas parciales que deben superar el 10% de las etapas establecidas en el cronograma. El ultimo 10 % del valor del contrato se pagará con el recibo a satisfacción, sin pendientes, aprobado por la Interventoría y EL DEPARTAMENTO. Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50 % del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo.

Tabla 3.1. Datos generales contrato de obra.

Directorio telefónico actualizado

3.1.1.1 Interventoría- Consorcio Intervias Bolívar

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	DIRECTOR Y COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	3014595727
JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	3126840498
JUAN CARLOS PETRO RAMIREZ	ESPECIALISTA EN VÍAS	3168778305
MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	3103671012
ANDREA CAMILA BURGOS BERDUGO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1	3014149415
DAYANA VASQUEZ TABOADA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2	3017310944
CRISTIAN CAMILO PONNEFZ IBAÑEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 3	3012218948
LILIANA FAJARDO HERRERA	TRABAJADORA SOCIAL 1	3004136298
ANGIE STEFANIA BARON BARRIOS	TRABAJADORA SOCIAL 2	3233221266
SANTIAGO CORTINA ARENAS	TOPÓGRAFO 1	3135980789
JUAN MIGUEL VERBEL CORRALES	CADENERO 1	3103579541
EDWIN ANTONIO GORDON ARELLANO	TOPÓGRAFO 2	3023644554
MAURICIO JOSE PEREZ ZAPATA	CADENERO 2	3015331191
FERNANDO CASTRO CORREA	TÉCNICO HSE 1	3024138958
EDWIN LEONARDO HOYOS CARO	TÉCNICO HSE 2	3016882440

NOMBRE	CARGO	CELULAR
MARIA ANGEL JULIO PIMIENTA	SECRETARIA	3016203595
JAROL YUL GONZALEZ CASTRO	AUXILIAR CONTABLE	3046746928
JORGE ANDRES GARCIA BERDUGO	MENSAJERO	3022206297

Tabla 3.2. Directorio telefónico actualizado de interventoría.

3.1.1.2 Contratista de obra- Consorcio GDC

DIRECTORIO TELEFÓNICO PERSONAL MÍNIMO APROBADO DEL CONSORCIO GDC			
NRO.	CARGO	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
1	DIRECTOR DE OBRA	HUGO ANAYA	3166904963
2	SUPERVISOR DE OBRA	CLAUDIA ROJAS JIMENEZ	3008340033
3	ESPECIALISTA EN VÍAS	ANTONIO GONZALEZ	3127568951
4	COORDINADORA AMBIENTAL	OLGA BANQUEZ	3012131983
5	PROFESIONAL HSE	SARITH PACHECO	3215473901
6	TRABAJADORA SOCIAL	YENNIFER ARCIA	3235919966
7	ASISTENTE CONTABLE	EILEEN ANDRADE	3145177123
8	AUXILIAR DE COMPRAS	YELITZA CAMARGO	3184561380
9	DIBUJANTE	JOHN JAIRO JULIO	3182065661
10	JEFE DE ALMACEN	MARIO URQUIJO	3243155549
11	TOPÓGRAFO	YEISON RAMÍREZ	3017348345

Tabla 3.3 Directorio telefónico actualizado del contratista de obra.

3.1.1.3 Entidad contratante- Gobernación de Bolívar.

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JAVIER AYOLA	DIRECTOR TÉCNICO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3157964748
ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ	SUPERVISOR	3116682027

Tabla 3.4. Directorio telefónico actualizado de la entidad contratante.

4 INFORME ADMINISTRATIVO

4.1 RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo se continuo la ejecución de actividades de obras físicas en las calles de los siguientes barrios: pasacaballos (Cra 17 y calle 14), 7 de agosto (calle 73), la boquilla (Cra 2 entre calle 98 y 46), Nuevo Paraíso (Cra 80), Fredonia (calle 9, 10 y 13), Olaya (calle tabú y calle 32), 20 de julio y la María (calle 53). Entre las actividades desarrolladas en las vías mencionadas se incluyen excavaciones, reparaciones de tubería, relleno, compactación y fundida de la vía en concreto MR-42, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

Considerando los avances logrados durante este periodo y la implementación de los planes de contingencia, se prevé la finalización de la obra de calle 53 de la María para su próxima inauguración el 16 de junio del 2025. Adicionalmente, se contempla el próximo inicio de la Quinta por lo que a fecha de finalización del presente informe se vienen adelantando las labores sociales asociadas a la revisión de actas de vecindad y socialización.

En reunión seguimiento realizada con la Secretaría de Infraestructura, en calidad de Unidad Ejecutora, registrada mediante acta No. GOB01, de la cual hizo parte el contratista de obra e interventoría; por parte de la contratante se aprobó la inclusión de las intersecciones de Fredonia calle 9 y 10, así como; el tramo de conexión de María Calle 53. En ese sentido, una vez aprobadas se iniciaron actividades.

Finalmente, durante el presente periodo se continua en elaboración el balance de cantidades inicial al contrato de obra mediante el levantamiento topográfico y cálculo de cantidades de las vías del proyecto para la presentación del mismo ante la entidad contratante.

4.2 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO

En el periodo de presentación de este informe, se evidenciaron las siguientes dificultades:

- **Inicio de la temporada de lluvias**: dentro de los inconvenientes presentados en el periodo se destaca el inicio de la temporada de lluvias, aspecto que ha impactado la ejecución de actividades en los frentes de obra activos. En el detalle del estado general del tiempo de este informe, se registran las precipitaciones ocurridas en el periodo.

- **Situación social en la Boquilla:** En este periodo la comunidad de la Boquilla ha solicitado formalmente mediante oficio del 1 de junio del 2025 adjunto a los anexos de correspondencia del presente informe, que el material producto de la excavación no se retire de la zona, sino que se quede en la comunidad con el fin de aprovechar lo que sea útil y rellenar las calles y carreras que se encuentran aún sin pavimentación ayudándolos a mitigar los riesgos de inundación en épocas de invierno.

 La solicitud en cuestión dirigida al Departamento de Bolívar se encuentra en trámite ante la autoridad ambiental (Corporación Autónoma del Canal del Dique CARDIQUE) con el fin de solicitar su aprobación y concepto respecto a los lineamientos del caso.

- **Conexiones al servicio de agua potable en la Boquilla:** Aguas de Cartagena a través de su contratista viene adelantando la reposición de la red de acueducto en manguera PEAD 100 mm y ha manifestado que por normativa de la Dirección Marítima DIMAR, a aquellos inmuebles ubicados en zona de bajamar no se les podrá instalar el servicio, el cual, actualmente, lo obtienen de manera irregular y que se contemplará la instalación de piletas comunitarias para garantizar el abastecimiento del vital líquido una vez se haya normalizado el servicio a los predios ubicados en zona sin dicha restricción.

- **Inconvenientes por intervenciones de Aguas de Cartagena:** en el periodo se presentaron una serie de inconvenientes debidamente detallados por el contratista de obra y la interventoría mediante oficios No. GOB-CGDC-017 y No. CIB-052025-03, respectivamente; los cuales generaron afectaciones al normal desarrollo de la obra debido al impacto negativo asociado a los retrasos de sus actividades sobre el cronograma del proyecto. Estos hechos se puntualizan a continuación:

 - Olaya Herrera Calle 32: Las excavaciones realizadas por Acuacar generaron socavación en la estructura de la base de algunas placas de pavimento rígido fundidas, ocasionando vulnerabilidad en estas a nivel estructural y comprometiendo la calidad de la obra. Estos trabajos por parte de Aguas de Cartagena estuvieron pendientes por un periodo considerable, aspecto que se pudo ver agravado ante las lluvias de la época.

 - Olaya Herrera Calle Tabú: Se presentó caso similar al expuesto anteriormente, toda vez que Aguas de Cartagena tenía en sitio excavaciones abiertas desde el 2 de mayo del 2025, lo que dejaba expuesto la base de la estructura del pavimento a la socavación, agravándose con la temporada de lluvias.

 Adicionalmente, en este frente Acuacar tenía pendiente por realizar actividades de conexión de redes domiciliarias de alcantarillado en la abscisa K0+420. Aspectos como estos impedían adelantar actividades de construcción de andenes.

 Por otra parte, en la ejecución de actividades se identificó una serie de situaciones que requirieron de una visita técnica por parte de Aguas de Cartagena a campo para determinar el proceder del caso y así prevenir daños o interferencias en el desarrollo de la obra. Esta visita fue solicitada por el contratista, mediante oficio No. GOB-CGDC-017.

 - Pasacaballos calle 14: en el tramo comprendido entre la abscisa K0+000 y la K0+040 se presentó inconveniente con una válvula de la red principal que se encontraba averiada, por lo que el contratista de obra requirió la actuación de

Acuacar para la respectiva reparación hacía aproximadamente tres semanas y al 15 de mayo no había obtenido respuesta. Este inconveniente afecta la ejecución toda vez que la falla produjo una fuga continua de agua que saturó la banca comprometiendo la estabilidad del terreno y ocasionado que el contratista de obra se vea obligado a realizar trabajos de mejoramiento que impactan el presupuesto.

- Pasacaballos carrera 17: En este frente se identificó tubería de alcantarillado cuya profundidad se encuentra a solo 30 cm con respecto a la subrasante incumpliendo con lo establecido en la normativa. En ese sentido, resultó de vital importancia la profundización de la misma.

 De igual forma, se requirió de la intervención de Aguas de Cartagena para la reubicación y reconstrucción de registros, así como la limpieza de alguno que se encuentraban colmatados para optimizar el funcionamiento del sistema.
- 20 de Julio Diagonal 28: Este caso se relaciona con la construcción de un manhole en la altura de la abscisa K0+156 a cargo de Aguas de Cartagena, cuya fecha requiere ser definida para evitar afectaciones en la programación de este frente.
- 7 de agosto calle 73: La profundidad a la que se encuentra la tubería de alcantarillado de Gres en el tramo comprendido entre carrera 13 y carrera 14A es menor de un metro, por lo que hay un incumplimiento a la norma. En ese orden de ideas, resultó necesario el reemplazo de la misma así como las acometidas hacia las viviendas, situación que debe ser resuelta por Aguas de Cartagena.

Como respuesta a los inconvenientes aquí mencionado, por parte del Departamento se Bolívar se gestionó reunión con Aguas de Cartagena, la cual se llevó a cabo el 16 de mayo del 2025 y en ella se estableció una serie de compromisos y rutas de trabajo para atender cada uno de los requerimientos del proyecto, lo cual se reflejó en la acción por parte de Acuacar ante los frentes que requerían atención.

4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta un cuadro de control de las obligaciones del contratista correspondiente a la etapa contractual:

OBLIGACIÓN	COMENTARIO	ESTADO
ETAPA CONTRACTUAL		
Presentación de Programa de obra	El contratista presentó cronograma de obra actualizado con la fecha de inicio mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Entrega de PMT del proyecto	El Consorcio GDC presentó PMT enviado al DATT con los respectivos números de radicación mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Entrega de APUS correspondientes a la propuesta económica	El Contratista de obra presentó APUS mediante oficio No. GOB-CGDC-002, los cuales fueron debidamente revisados por la interventoría, observados y corregidos por el contratista. La versión final de estos se presentó a la entidad contratante.	ENTREGADO
Entrega de hojas de vida del personal	El Contratista de obra presentó las hojas de vida del personal mínimo mediante oficio No. GOB-CGDC-002. El personal cumple con los requisitos del anexo técnico por lo que se aprobó por la interventoría.	ENTREGADO
Presentación soportes maquinaria mínima exigida	El Contratista de obra presentó los soportes de la maquinaria mínima mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Presentación del plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018	El contratista hizo entrega de este documento en conjunto con los demás requeridos en el factor de calidad establecido en el pliego de condiciones. La interventoría procedió con la revisión y aprobación mediante oficio No. CIB-032025-13.	ENTREGADO
Situar en cada frente de trabajo una valla cuyo diseño definirá la Entidad Contratante, en la que se anotará el objeto y valor del Contrato, así como el lema alusivo a la gestión de la actual Administración.	El contratista de obra procedió con la instalación de las vallas del proyecto en cada frente a trabajar, lo cual se verificó en las socializaciones realizadas a la comunidad y durante el acto de apertura para inicio de las obras que lideró la Gobernación de Bolívar como entidad contratante.	CUMPLIDO
Presentar documentos factor de calidad: Programa de gerencia de proyectos, Plan de calidad, disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.	El contratista de obra hizo entrega de la documentación en cuestión, la cual fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. CIB-032025-13.	ENTREGADO

Tabla 4.3.1 Obligaciones contratista.

4.4 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

Para el presente periodo se evaluó el cumplimiento de la programación de obra, por medio del análisis del estado de avance en cada uno de los frentes en desarrollo, para ello se procedió a comparar la sumatoria de los valores monetarios de las actividades programadas versus la de las ejecutadas, que al graficarlos arrojan la curva del flujo de inversión del proyecto para el lapso que nos ocupa, también conocida como Curva “S”, la cual se muestra, junto con los valores dichos, a continuación:



Tabla 4.4 flujo de inversión del proyecto.

Interpretando los resultados obtenidos, se evidencia la eficacia del plan de contingencia implementado en la Calle 53 del barrio La María y en general los planes de trabajo llevados a cabo en cada uno de los frentes, con los cuales se ha logrado poner la ejecución por encima de lo programado en un 4% a corte del 5 de junio de 2025. Esto muy a pesar de que la primera temporada de lluvias ha traído consigo precipitaciones cada vez más copiosas y frecuentes que han obligado a la cancelación de vaciados de concreto programados originando con ello incumplimiento y retrasos. Por lo anterior, se exhorta al

contratista a aprovechar al máximo las jornadas con clima seco y favorable para mantener la tendencia en aumento del rendimiento en la ejecución de actividades.

Se sigue solicitando la colaboración a ACUACAR y a SURTIGAS para la atención de hechos como los que se muestran a continuación:

- Avería de la red principal del servicio de acueducto.
- Rotura de conexiones domiciliarias del servicio acueducto.
- Rotura de la red principal del servicio de gas natural domiciliario.
- Taponamiento y rebose de las cámaras de inspección y/o registros domiciliarios de la red del servicio de alcantarillado

4.5 PLANES DE CONTINGENCIA PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

En el presente periodo, el contratista presentó un plan de contingencia para la calle 53 de la María, con el fin de subsanar los retrasos existentes en esta que se encontraban asociados a un fallo encontrado en el terreno, lo cual requirió de la revisión del caso, así como la implementación de una estrategia de mejoramiento presentada por el Consorcio GDC mediante oficio No. GOB-CGDC-014 y aprobado por la interventoría con radicado No.CIB-052025-05.

En la reunión realizada el 8 de mayo del 2025, se presentó un plan de contingencia que abarcaba las diferentes actividades por realizar y establecía como fecha de entrega el día de 30 de mayo de 2025.sin embargo, debido a retrasos por diferentes motivos destallados por el contratista en oficio GOB-CGDC-019 se dio la modificación de la fecha de entrega para el día 7 de junio de 2025.

Cabe resaltar que la interventoría realizó seguimiento al plan de contingencia inicial, con base en lo cual se presentó oficio No. CIB-052025-07 al contratista de obra.

4.5.1 ANALISIS DE METAS FISICAS DEL PROYECTO

Con relación a las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente, cabe resaltar que, al término del presente periodo, se encuentra en gestión, por parte del Consorcio GDC, el balance de obras con las mediciones reales encontradas en cada frente y ya han sido entregados para revisión de interventoría los presupuestos de los siguientes tramos viales, los cuales se encuentran en revisión y estudio:

- 7 de agosto Cra16a.
- 7 de agosto calle 73.
- Fredonia calle 9.
- Fredonia calle 10.
- Fredonia calle 13.
- Fredonia calle 14.
- Fredonia calle 15.
- Nuevo Paraíso Cra 80.
- Boquilla Cra 2.
- Boquilla Calle 46.
- La María calle 53.
- Olaya Herrera Calle Tabú.
- Olaya Herrera Calle 32.
- Pasacaballos Cra 17.
- Pasacaballos Calle 14.
- Pasacaballos Calle 15.
- 20 de Julio.

4.5.2 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO.

En la matriz de riesgos del proyecto se identificaron para la etapa de Ejecución los registrados con los números del 17 al 35, haciendo la salvedad que el número 34 aplica para todas las etapas del proyecto. De estos, se han materializado los siguientes:

Riesgo No. 25 - Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución de las obras.

En el Corregimiento de La Boquilla la comunidad ha entorpecido el avance de las obras en reiteradas ocasiones exigiendo obras, compensaciones y participación sociales y tratando de ejercer control sobre las actividades propias del desarrollo del mismo como la disposición final del material proveniente de la excavación para la conformación de la banca del pavimento.

Riesgo No. 26 - Escasez de cualquier tipo de material, equipo y/o maquinaria para la ejecución de la obra.

Se han presentado averías en los equipos de corte y cargue como en el frente de la Diagonal 28 del barrio 20 de Julio, donde se averió la retro - excavadora la última semana del mes de mayo causando retraso en las actividades de corte y relleno en el tramo desde la abscisa K0+240 en adelante.

Riesgo No. 27 - Demolición de todos los productos y elementos defectuosos construidos o materiales producidos que no cumplan con las especificaciones y normas técnicas.

En calle 32 del barrio Olaya Herrera la interventoría ordenó la demolición y reconstrucción de bordillos en los tramos 1 y 2 de la vía por tener un acabado defectuoso e inaceptable para una obra nueva. De otra parte, en Carrera 2 de La Boquilla, Calles 9 y 10 del barrio Fredonia, Carrera 80 de Nuevo Paraíso, Calles Tabú y 32 de Olaya Herrera, Calle 53 de La María se ha presentado el agrietamiento de losas con fisuras tanto superficiales generadas por la retracción de fraguado del concreto por lo que se ha recomendado aumentar la frecuencia y volumen de agua para la humectación de los elementos fundidos, así como también estructurales, estas últimas producto del corte tardío de juntas de dilatación, no obstante el reiterado requerimiento de la interventoría para realizar el aserrado en una ventana de tiempo de 6 a 8 horas contadas a partir del inicio del descargue del concreto. Por todo esto, el Consorcio GDC ha presentado un procedimiento de reparación para acometer la subsanación respectiva.

En calle 32 se presentó además el agrietamiento de 8 losas fundidas el día 10 de mayo, durante cuyo proceso se evidenció fraguado prematuro del concreto con múltiple agrietamiento en diferentes direcciones por lo que se citó a los representantes del proveedor ULTRACEM a una visita de inspección luego de la cual se llegó a la conclusión que el concreto no cumplió con las especificaciones solicitadas por lo que se procederá a la reposición de las losas afectadas.

Riesgo No. 29 - Retrasos en ejecución de obras.

Se han presentado retrasos en la Calle 32 del barrio Olaya Herrera por registros sanitarios domiciliarios ubicados en zona de banca en el tramo 4, en lo que tiene que ver con las actividades de corte en banca y excavación, al igual que con las de cargue y retiro de material sobrante.

En el frente Carrera 17 del Corregimiento de Pasacaballos, la empresa Aguas de Cartagena S.A ESP se ha demorado más de lo inicialmente estimado en el reemplazo de la red de acueducto sobre todo en el tramo comprendido entre abscisas k0+040 y h0+100 donde se encuentran árboles en la zona de andén lado izquierdo que obstaculizan la colocación de la manguera PEAD 100 mm, para lo cual se decidió modificar el trazado de la red con el fin de evitar los obstáculos y poder entregar a la menor brevedad los trabajos en desarrollo. Esto permitió que se pudiese iniciar las labores de fundida de pavimento en el tramo K0+070 – K0+106.

En la Calle 14 Pasacaballos, la detección de una fuga de agua en la parte inicial del segundo tramo ha retrasado de manera considerable las labores de corte en banca, excavación y retiro de material sobrante; sólo hasta la última semana del mes de mayo se pudo establecer el origen del vertimiento y se está acometiendo el drenaje de la banca para proceder con la estabilización de algunos fallos en la subrasante con el fin de garantizar la durabilidad de la estructura del pavimento.

4.6 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta el resumen del estado actual del contrato de obra a corte del periodo del presente informe:

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del Contrato	06/03/25
Fecha de Corte	5/06/25
Tiempo transcurrido del contrato (mes)	3 meses
Fecha terminación	5/03/26
Valor del contrato	$58.554.759.264
Valor ejecutado	**$17.566.427.779**
Porcentaje físico programado (%)	26%
Porcentaje avance físico (%)	30%
Porcentaje de retrasos (%)	-%
Amortización del anticipo	**$ 2.634.964.167**

Tabla 4.5.2. Evaluación mensual del estado actual del contrato.

5 INFORME TÉCNICO

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

En el periodo correspondiente a este informe se realizaron las siguientes actividades:

5.1.1.1 AVANCE DE OBRAS FÍSICAS LOCALIDAD 1

Las vías por rehabilitar de la localidad 1 se encuentran en los barrios: Bruselas, 7 de agosto, San Francisco y Las Brisas. En ese sentido para el presente informe se encuentra en ejecución la relacionada a continuación:

5.1.1.1.2 Barrio 7 de agosto

En el barrio 7 de agosto dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de la calle 73 el día 24 de abril de 2025 que contempla 250 ml de pavimento, dejándose para la tercera fase la intervención de la Carrera 16 del mismo barrio

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
calle 73	Localización y replanteo	1.488,30 m^2	
	preliminares retiro de material	663,23 m3	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1,27 m3	
	Demolición de andenes	316 m2	
	Demolición de bordillos	316 ml	
	Demolición de placa de pavimento	72 m2	
	Excavación	491,28 m3	
	Geotextil	720,0 m2	
	Relleno sub base	252,0 m3	
	Estabilización piedra rajón	78,48 m3	
	Pavimento	44,20 m2	
	Relleno zahorra andenes	20 m3	
	Corte y sello de juntas	150 ml	
	Acero	534,67 kg	
	Construcción de andenes	142 m2	

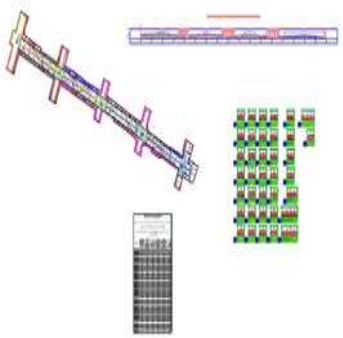
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Bordillos	144,28 ml	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	319 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	4 und	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
Cra 16	preliminares retiro de material	N/A	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Excavación	N/A	
	Geotextil	N/A	
	Relleno	N/A	
	Pavimento	N/A	
	Construcción de Bordillo	N/A	
	Construcción de andenes	N/A	

Tabla 5.1.1. actividades ejecutadas en el periodo barrio 7 de agosto

.

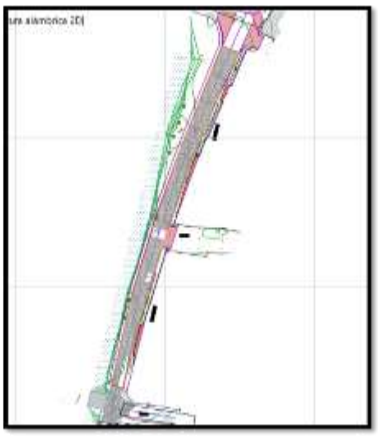
5.1.1.2 AVANCE DE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 2

Las vías por rehabilitar en la localidad 2 se encuentran presentes en los barrios: Fredonia, Nuevo Paraíso, Chapacuá, La Boquilla, Las Delicias, La Quinta, La María, El Líbano, La Magdalena y Olaya Herrera. En ese sentido, para el periodo del presente informe se encuentran en ejecución las relacionadas a continuación:

5.1.1.3 Nuevo Paraíso

En el barrio Nuevo Paraíso dentro de la planeación del proyecto, se dio inicio a la rehabilitación de la malla vial de la Carrera 80 el día 11 de marzo de 2025 que contempla 680 ml de pavimento. Dejando para una segunda fase la intervención de la Carrera 81 del

mismo barrio. A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cra 80	Localización y replanteo	4.803,95 m^2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	8,23 m3	
	Demolición de andenes	27,32 m2	
	Demolición de bordillos	6 ml	
	preliminares retiro de material	2.706,86 m3	
	Excavación	2.005,09 m3	
	Geotextil	3.405,81 m2	
	Relleno sub base	1.192,03 m3	
	Estabilización piedra rajón	126,45 m3	
	Pavimento	3.005,81 m2	
	Relleno zahorra andenes	67,97 m3	
	Corte y sello de juntas	1.170,00 ml	
	Acero	2.907,39 kg	
	Construcción de andenes	453,15 m2	
	Construcción de Bordillo	469,09 ml	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	211,50 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	50 und	
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cra 81	Localización y replanteo	N/A	N/A
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	
	preliminares retiro de material	N/A	
	Excavación	N/A	
	Geotextil	N/A	
	Relleno sub base	N/A	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	N/A	
	Relleno zahorra andenes	N/A	
	Corte y sello de juntas	N/A	
	Acero	N/A	
	Andenes	N/A	
	Bordillo	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	

	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	N/A	

Tabla 5.1.2. actividades ejecutadas en el periodo barrio Nuevo Paraíso.

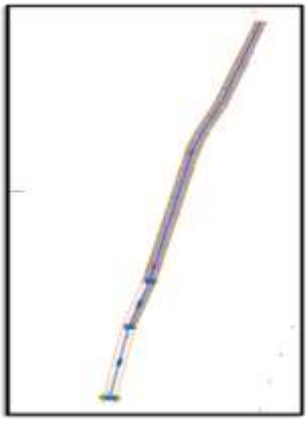
5.1.1.4 Fredonia

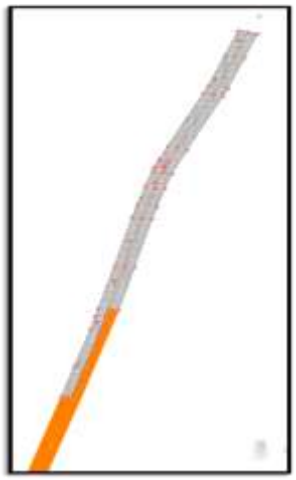
En el barrio Fredonia dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 9, el 13 de marzo de 2025.
- Calle 10, el 18 de marzo de 2025.
- Calle 13, el 4 de abril del 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 350 a 430 ml de pavimento. Dejando para una segunda fase la intervención de las calles 14 y 15.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 10	Trazado, localización y replanteo	3.010,00 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3,17 m3	
	Demolición de Bordillos	827 ml	
	Demolición de Andenes	344 m2	
	Demolición de placa de pavimento	61,28 m2	
	Preliminar retiro de material	1.665,39 m3	
	Excavación	1.233,62 m3	
	Geotextil	2.139,75 m2	
	Relleno subbase	748,98 m3	
	Estabilización piedra rajón	105m3	
	Pavimento	2.089,95 m2	
	Relleno zahorra andenes	81,95 m3	
	Corte y sello de juntas	1.300 ml	
	Acero	1.709,68 kg	
	construcción de Bordillo	819,54 ml	
	construcción de Andenes	819,54 m2	

	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	920 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	120 und	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE 9	Trazado, localización y replanteo	2.975,57 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3,17 m3	
	Demolición de Bordillos	603,89 ml	
	Demolición de Andenes	379,88 m2	
	Demolición de placa de pavimento	78,70 m2	
	Preliminar retiro de material	1.521,11 m3	
	Excavación	1.126,75 m3	
	Geotextil	2.105,50 m2	
	Relleno subbase	736,92 m3	
	Estabilización piedra rajón	87,15 m3	
	Pavimento	2.055,50 m2	
	Relleno zahorra andenes	81,95 m3	
	Corte y sello de juntas	1.300,03 ml	
	Acero	1.709,68 kg	
	construcción de Bordillo	819,54 ml	
	construcción de Andenes	819,54 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	920ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	120 und	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE 13	Trazado, localización y replanteo	2.402,19 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	2,53 m3	
	Demolición de Bordillos	106,09 ml	
	Demolición de Andenes	133,86 m2	
	Demolición de placa de pavimento	77,10 m2	
	Preliminar retiro de material	1.118,36 m3	
	Excavación	874,34 m3	
	Geotextil	1.107,81 m2	
	Relleno subbase	597,73 m3	
	Estabilización piedra rajón	105 m3	
	Pavimento	2.262,21 m2	
	Relleno zahorra andenes	51,27 m3	

	Corte y sello de juntas	1.039,51 ml	
	Acero	1.192,80 ml	
	construcción de Bordillo	512,70 ml	
	construcción de Andenes	512,70 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	940 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	96 und	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	1 und	

Tabla 5.1.2.3 actividades ejecutadas en el periodo barrio Fredonia.

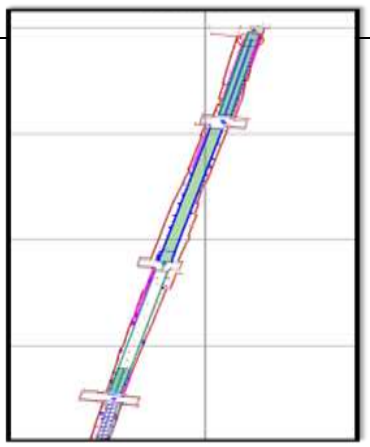
5.1.1.5 Olaya Herrera

Dentro del plan de proyecto para el barrio Olaya Herrera se inició la rehabilitación de la malla vial en las siguientes calles:

- Tabú (11 de marzo de 2025)
- Calle 32 (12 de marzo de 2025)

Abarcando entre 450 a 500 ml de pavimento. La intervención de calle 37 (calle de la Virgen) se realizará en una segunda fase.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
CALLE 32	Trazado, localización y replanteo	3.938,12 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A	
	Demolición de Bordillos	926,64 ml	
	Demolición de Andenes	926,64 m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	2.371,54 m3	
	Excavación	1.756,69 m3	
	Geotextil	2.817,24 m2	
	Relleno subbase	986,03 m3	
	Estabilización piedra rajón	202,27 m3	
	Pavimento	2.553,24 m2	
	Relleno zahorra andenes	82,44 m3	

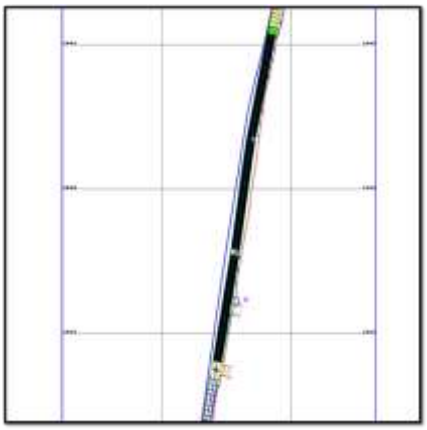
	Corte y sello de juntas	1.120 ml	
	Acero	1.154,95 kg	
	construcción de Bordillo	824, 4 ml	
	construcción de Andenes	824,40 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	460 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	43 und	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	N/A	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE TABU	Trazado, localización y replanteo	3.715,90 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	5,07 m3	
	Demolición de Bordillos	454,06 ml	
	Demolición de Andenes	758,97 m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	3.411,04 m3	
	Excavación	2.526,69 m3	
	Geotextil	2.912,03 m2	
	Relleno subbase	1.019,21 m3	
	Estabilización piedra rajón	336 m3	
	Pavimento	2.750,03 m2	
	Relleno zahorra andenes	70,53 m3	
	Corte y sello de juntas	1.021,21 ml	
	Acero	4.129,32 kg	
	construcción de Bordillo	705,3 ml	
	construcción de Andenes	705,3 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	250 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	27 und	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	N/A	

Tabla 5.1.2.4 actividades ejecutadas en el periodo barrio olaya.

5.1.1.6 LA MARIA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio La María también se inició la rehabilitación de la malla vial en la calle 53 a partir del 27 de marzo de 2025, en donde se contempla 163 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

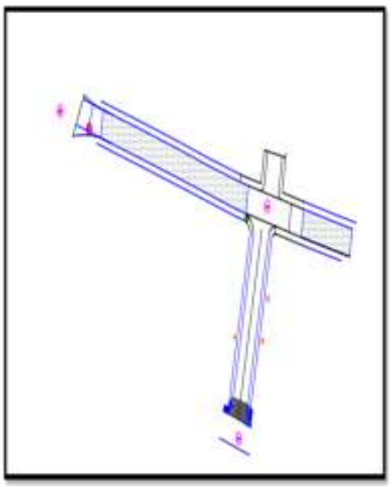
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 53	Trazado, localización y replanteo	1.163,82 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	2,33 m3	
	Demolición de Bordillos	304,27 ml	
	Demolición de Andenes	442,36 m2	
	Demolición de placa de pavimento	13,6 m2	
	Preliminar retiro de material	1.063,29 m3	
	Excavación	787,62 m3	
	Geotextil	782,42 m2	
	Relleno subbase	273,85 m3	
	Estabilización piedra rajón	328,50 m3	
	Pavimento	782,42 m2	
	Relleno zahorra andenes	38,54 m3	
	Corte y sello de juntas	255,90 ml	
	Acero	1.720,59 kg	
	construcción de Bordillo	396 ml	
	construcción de Andenes	385,39 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	648 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	68und	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	
	Plantilla de nivelación de 5cm con mortero 1:3.	31,20 m2	

Tabla 5.1.2.5 actividades ejecutadas en el periodo barrio La María.

5.1.1.7 LA BOQUILLA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el corregimiento de la boquilla también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Carrera 2 a partir del 14 de abril de 2025, en donde se contempla 1.510 ml de pavimento.

El 6 de junio de 2025 se realizó reunión con la comunidad de la boquilla, con presencia de la Gobernación, con el fin de escuchar las peticiones acerca de los anchos de la vía y andenes. se acordó realizar un recorrido el día 9 de junio de 2025 con los planos del trazado, para determinar dichos anchos, generando las menores afectaciones a la comunidad en sus viviendas ya construidas.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

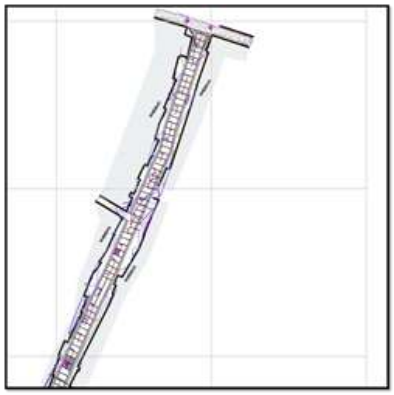
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CRA 2	Trazado, localización y replanteo	12.395,95 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A	
	Demolición de Bordillos	N/A	
	Demolición de Andenes	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	N/A	
	Excavación	1.819,66 m3	
	Geotextil	2.835 m2	
	Relleno subbase	1.134 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	1.890 m2	
	Relleno zahorra andenes	N/A	
	Corte y sello de juntas	831,3 ml	
	Acero	503,5 kg	
	construcción de Bordillo	N/A	
	construcción de Andenes	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	375 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	20 und	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	

Tabla 5.1.2.6 actividades ejecutadas en la boquilla.

5.1.1.8 AVANCE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 3

Las vías por rehabilitar de la localidad 3 están presentes en los barrios: Blas de Lezo, San José de los Campanos, Pasacaballos, Nelson Mandela, San Pedro Mártir y 20 de Julio. Para el periodo del presente informe solo se encuentra en ejecución la calle 7c y carrera D/E del 20 de julio.

5.1.1.9 20 DE JULIO

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio 20 de Julio también se inició la rehabilitación de la malla vial en la calle 7c y carrera D/E a partir del 1 de abril de 2025, en donde se contempla 436,5 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

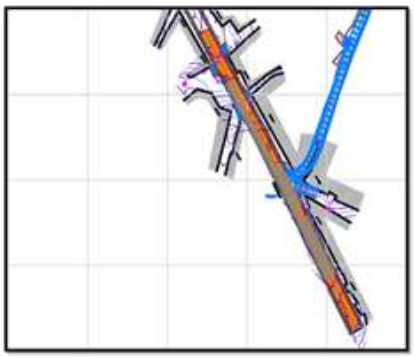
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 7C	Trazado, localización y replanteo	4.134,93 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	6,97 m3	
	Demolición de Bordillos	N/A	
	Demolición de Andenes	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	652,52 m2	
	Preliminar retiro de material	2.168,14 m3	
	Excavación	1.606,03 m3	
	Geotextil	2.695 m2	
	Relleno subbase	343,25 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	2.590 m2	
	Relleno zahorra andenes	74 m3	
	Corte y sello de juntas	1.110 ml	
	Acero	1.461,18 kg	
	construcción de Bordillo	740 ml	
	construcción de Andenes	740 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	300 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	15 und	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	

Tabla 5.1.1.7 actividades ejecutadas en el periodo barrio 20 de julio

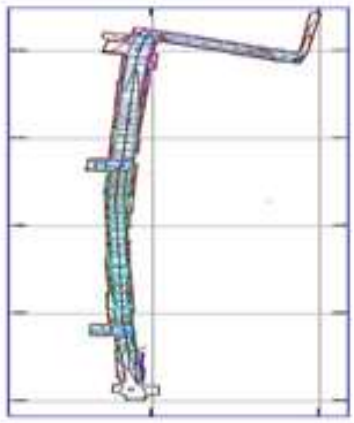
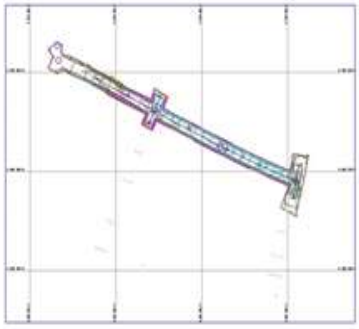
5.1.1.10 Pasacaballos

En el corregimiento de Pasacaballos dentro de la planeación del proyecto, se dio inicio a la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 14, el 22 de abril de 2025.
- Carrera 17, el 22 de abril de 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 140 a 260 ml de pavimento. Dejando para una segunda fase la intervención de la calle 15.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CRA 17	Trazado, localización y replanteo	1.907,24m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A	
	Demolición de Bordillos	286,93 ml	
	Demolición de Andenes	223,40 m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	1.241,04 m3	
	Excavación	919,29 m3	
	Geotextil	855 m2	
	Relleno subbase	299,25 m3	
	Estabilización piedra rajón	112 m3	
	Pavimento	513 m2	
	Relleno zahorra andenes	N/A	
	Corte y sello de juntas	262,40 ml	
	Acero	N/A	
	construcción de Bordillo	N/A	
	construcción de Andenes	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	375 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	23 und	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	
CALLE 14	Trazado, localización y replanteo	1.060,24 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A	
	Demolición de Bordillos	82,50 ml	
	Demolición de Andenes	82,50 m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	234,60 m3	
	Excavación	17 m3	
	Geotextil	200 m2	
	Relleno subbase	70 m3	
	Estabilización piedra rajón	70 m3	
	Pavimento	N/A	

	Relleno zahorra andenes	N/A	
	Corte y sello de juntas	N/A	
	Acero	N/A	
	construcción de Bordillo	N/A	
	construcción de Andenes	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	90 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	6 und	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	

Tabla 5.1.1.8 actividades ejecutadas en pasacaballos.

5.1 PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El contratista, Consorcio GDC remitió las respectivas hojas de vida del personal mínimo solicitado para la ejecución del contrato, con la finalidad de que se realizara la revisión y aprobación por parte de la interventoría. En ese orden de ideas, la interventoría realizó la evaluación de las hojas de vida encontrando que estas cumplían con el perfil solicitado en el documento de anexos técnicos y por ende procedió con su aprobación.

A continuación, se lista el cargo y nombre del profesional aprobado, actualizado hasta la fecha, del contratista de obra:

PROFESIONAL	CARGO
HUGO ARMANDO ANAYA RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	SUPERVISOR DE OBRA
ANTONIO JOSE GONZALEZ ALVAREZ	ESPECIALISTA EN VIAS
OLGA LUCIA BANQUEZ RUDAS	COORDINADOR AMBIENTAL
SARITH PACHECO ESTRADA	PROFESIONAL HSE
YENNIFER DEL CARMEN ARCIA TORRES	TRABAJADOR SOCIAL
EILEEN ELISA ANDRADE FLOREZ	ASISTENTE CONTABLE
YELYTZA CAMARGO ARTEAGA	AUXILIAR DE COMPRAS
JOHN JAIRO JULIO GAZABON	DIBUJANTE
MARIO ALBERTO URQUIJO LOZANO	JEFE DE ALMACEN
YEISON RAMIREZ PEREZ	TOPOGRAFO

Tabla 5.2. Personal mínimo presentado por el contratista para la ejecución del contrato.

Por lo anterior, se puede concluir que el contratista cumple con el personal mínimo requerido en el anexo técnico del contrato objeto de este informe y que además cumple con las necesidades técnicas del proyecto.

5.2 EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA

El contratista es el actor responsable del suministro y mantenimiento del equipo necesario para cumplir con las especificaciones técnicas y ambientales de la obra; así como con los plazos estipulados.

De acuerdo con lo estipulado en los anexos técnicos y el pliego de condiciones, el contratista asume contar con la disponibilidad, como mínimo del siguiente equipo:

EQUIPO	CARACTERISTICAS
Retroexcavadora	Maquinaria con una edad menor a veinte (20) años
Motoniveladora	
Minicargador	
Vibro compactador	
Carrotanque de agua	
Volqueta 8 m^3	
Vibrador de concreto	
Cortadora de pavimento	
Compactador tipo canguro	
Taladro demoledor	

Tabla 5.4. Equipo y maquinaria mínimo requerido.

Cabe resaltar que, de conformidad con lo establecido en el factor de calidad del pliego de condiciones del contrato de obra, la maquinaria presentada por el contratista es menor de 20 años.

5.2.1.1 Control del equipo del contratista de obra

Los equipos utilizados por el contratista en el desarrollo de las actividades de obras físicas que se llevaron a cabo en el periodo de elaboración del presente informe se describen a continuación:

EQUIPO	CANTIDAD
Minicargador	9
Vibro compactador tipo benitin	3
Volquetas 16m3	8
Excavadora 320D	1
Retroexcavadora/pajarita	11

Tabla 5.5. Maquinaria utilizada por el contratista.

5.3 ACTAS DE COMITÉ REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

A la fecha, la interventoría ha realizado los siguientes comités, dejando como evidencia las siguientes actas:

No. de referencia	Fecha	Concepto
No.1	17/03/2025	Acta de comité técnico de obra
No.2	18/03/2025	Acta de comité técnico de obra: presentación profesionales obra e interventoría
No.3	26/03/2025	Acta de comité técnico de obra
No.4	02/04/2025	Acta de comité técnico de obra
No.5	23/4/2025	Acta de comité técnico de obra
No.6	7/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No.7	12/05/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB01	12/05/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.8	14/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No.9	21/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 10	29/05/2025	Acta de comité técnico de obra

No. de referencia	Fecha	Concepto
GOB01	30/05/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No. 11	05/06/2025	Acta de comité técnico de obra

Tabla 5.6. Relación de actas realizadas por la interventoría.

5.4 APROBACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo, la interventoría realizó aprobación definitiva correspondiente al mejoramiento de la subrasante de calle 53 de la María, presentado por el Consorcio GDC mediante oficio No. GOB-CGDC-014. La aprobación en cuestión consta en el radicado No. CIB-052025-05 de interventoría. Cabe resaltar que los comunicados aquí mencionados se encuentran en el anexo correspondiente a la correspondencia.

5.5 CONTROL DE CALIDAD

En las obras de mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena, la interventoría para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas realizó pruebas de resistencia a la flexión de las muestras tipo viguetas tomadas al momento de las fundidas. Para el presente periodo, se anexan en el componente técnico de este informe, los resultados obtenidos y se registra a continuación un resumen de dichos resultados en las calles intervenidas.

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días	14 días	28 días	observaciones
CALLE TABU CARRIL DERECHO	5/04/2025	437-381	81		131	cumplió control de calidad
CALLE 10 DE FREDONIA IZQUIERDO	7/04/2025	375-346	83		107	cumplió control de calidad
CALLE TABU IZQUIERDO	8/04/2025	437-381	98		114	cumplió control de calidad
CALLE 13 DE FREDONIA IZQUIERDO	8/05/2025	430-403	90		105	cumplió control de calidad
CALLE TABU CARRIL DERECHO	11/04/2025	381-350	102		119	cumplió control de calidad
CALLE 53 DE LA MARIA	11/04/2025	TRAMO 1 (7-52)	81		105	cumplió control de calidad

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días	14 días	28 días	observaciones
CALLE TABU CARRIL IZQUIERDO	12/04/2025	381-350	76		110	cumplió control de calidad
NUEVO PARAISO	15/04/2025	610-550		112	114	cumplió control de calidad
20 DE JULIO CARRIL DERECHO	15/04/2025	34-80			131	cumplió control de calidad
20 DE JULIO CARRIL IZQUIERDO	15/04/2025	80-95			119	cumplió control de calidad
CALLE TABU CARRIL DERECHO	16/04/2025	340-310		100	110	cumplió control de calidad
CALLE TABU CARRIL IZQUIERDO	15/04/2025	340-310		100	133	cumplió control de calidad
CALLE 32 OLAYA	16/04/2025	196-220		119	129	cumplió control de calidad
CALLE 9 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	21/04/2025	332-305	100		112	cumplió control de calidad
CALLE 10 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	21/04/2025	000-040	72		105	cumplió control de calidad
20 DE JULIO CARRIL IZQUIERDO	21/04/2025	70-77		138	145	cumplió control de calidad
CALLE 13 DE FREDONIA DERECHO	23/04/2025	360-323	95		121	cumplió control de calidad
CALLE 32 CARRIL IZQUIERDO	23/04/2025	100-154	93		131	cumplió control de calidad
CALLE 53 DE LA MARIA	23/04/2025	Sin especificar	112		121	cumplió control de calidad
NUEVO PARAISO	24/04/2025	85-123	74		100	cumplió control de calidad
CALLE TABU CARRIL IZQUIERDO	25/04/2025	305-270	83		126	cumplió control de calidad
CALLE TABU CARRIL DERECHO	25/04/2025	305-270	71		103	cumplió control de calidad
CALLE 13 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	28/04/2025	290-260	93		119	cumplió control de calidad

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días	14 días	28 días	observaciones
CALLE 9 DE FREDONIA CARRIL IZQUIERDO	29/04/2025	239-309	95		107	cumplió control de calidad
CALLE 10 DE FREDONIA	1/04/205	380-350		98	115	cumplió control de calidad
NUEVO PARAISO CARRIL IZQUIERDO	2/04/2025	670-630		103	120	cumplió control de calidad
CALLE 9 DE PREDONIA CARRIL DERECHO	3/04/2025	010-050	74		107	cumplió control de calidad
CALLE TABU CARRIL DERECHO	5/04/2025	437-381	81		131	cumplió control de calidad
CALLE 10 DE FREDONIA CARRIL IZQUIERDO	7/04/2025	375-346	83		107	cumplió control de calidad
CALLE TABU IZQUIERDO	8/04/2025	381-437	98		114	cumplió control de calidad
CALLE 13 DE FREDONIA CARRIL IZQUIERDO	8/04/2025	430-403	90		105	cumplió control de calidad
NUEVO PARAISO CARRIL DERECHO	2/05/2025	290-255		95	102	cumplió control de calidad
NUEVO PARAISO CARRIL IZQUIERDO	3/05/2025	290-255	79		102	cumplió control de calidad
CALLE TABU	3/05/2025	225-260	83		102	cumplió control de calidad
CALLE TABU IZQUIERDO	5/05/2025	210-260	93			en espera de los 28 días, estado ok
CALLE 10 FREDONIA IZQUIERDO	6/05/2025	250-205	95			en espera de los 28 días, estado ok
CALLE 13 FREDONIA IZQUIERDO	7/05/2025	230-180	98			en espera de los 28 días, estado ok
CALLE 9 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	7/05/2025	210-160	86			en espera de los 28 días, estado ok

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días	14 días	28 días	observaciones
CALLE TABU CARRIL DERECHO	7/05/2025	210-260	98			En espera de los 28 días, estado ok
NUEVO PARAISO IZQUIERDO	10/05/2025	170-190	83			En espera de los 28 días, estado ok
20 DE JULIO IZQUIERDO	12/05/2025	186-196	81			En espera de los 28 días, estado ok
20 DE JULIO DERECHO	12/05/2025	168-186	81			En espera de los 28 días, estado ok
BOQUILLA CARRIL DERECHO	13/05/2025	Sin especificar	107			En espera de los 28 días, estado ok
7 DE AGOSTO	14/05/2025	Sin especificar	93			En espera de los 28 días, estado ok
NUEVO PARAISO CARRIL DERECHO	14/05/2025	200-255	83			en espera de los 28 días, estado ok
FREDONIA CALLE 9 IZQUIERDA	14/05/2025	160-100	81			en espera de los 28 días, estado ok
LA MARIA	15/05/2025	68-100	93			en espera de los 28 días, estado ok
CALLE 32 DERECHA	10/05/2025	238-267		119		en espera de los 28 días, estado ok
FREDONIA CARRIL IZQUIERDO	16/05/2025	210-160		93		en espera de los 28 dias, estado ok
CALLE TABU	16/05/2025	185-212		117		en espera de los 28 dias, estado ok
LA BOQUILLA CRA 2	16/05/2025	Sin especificar		107		en espera de los 28 dias, estado ok
CALLE TABU	19/05/2025	211-183 (salen sin especificar n55)		90		en espera de los 28 dias, estado ok
CALLE 13 DE FREDONIA CARRIL IZQUIERDO	20/05/2025	160-124	102			en espera de los 28 dias, estado ok
NUEVO PARAISO CARRIL DERECHO	20/05/2025	260-293	102			en espera de los 28 dias, estado ok
LA BOQUILLA CRA 2	20/05/2025	Sin especificar	100			en espera de los 28 dias, estado ok
CALLE TABU	27/05/2025	130-107	86			en espera de los 28 dias, estado ok

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días	14 días	28 días	observaciones
ENSAYOS ANDENES						
CALLE 32 CARRIL DERECHO	21/05/2025	Sin especificar	96			en espera de los 28 dias, estado ok

Tabla 5.7. Resultados de ensayo de laboratorio.

*Nota: la resistencia a la flexión de las viguetas de concreto se aprobará con el resultado a los 28 días que alcanza su resistencia máxima.

5.5.1 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el plan de calidad presentado por el contratista y debidamente aprobado por la interventoría, esta última realizó seguimiento al mismo durante el presente periodo. En este sentido, dentro de las actividades de control de calidad desarrolladas por el Consorcio GDC se encuentran:

- Control topográfico en actividades de localización, replanteo, demolición, excavaciones, preparación de terreno y control de nivelación como también Controles visuales para la verificación de calidad instalación de formaletas, revisiones de apuntalamiento, desmontaje de formaletas entre otros.
- Inspecciones visuales y de medición en la colocación de acero de refuerzo y almacenaje.
- Verificaciones por medio de ensayos para control del concreto como el slump y viguetas que luego son enviadas a laboratorios para pruebas de flexión.

5.6 REPORTE DE NO CONFORMES

Durante el presente periodo se presentaron las inconformidades detallas a continuación:

ITEM DE PAGO	FECHA DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	ACCIONES A TOMAR	SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADOPTADAS ANTERIORMENTE
5.1	**22/05/2025**	Se realizo una inspección visual en calle 32 de los nuevos andenes anteriormente demolidos, en donde nuevamente se evidenció poca manejabilidad de los	**Se solicita demolición al contratista**	**El contratista notificó mediante oficio No. GOB-CGDC-022 que**

		rieles y desmonte retardado del mismo lo que llevo a no realizar un buen acabado de los bordillos del andén. Además de no utilizar las herramientas necesarias para dicho acabado		**procedió con la demolición solicitada.**

Tabla 5.8. Relación de no conformes reportados.

5.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo evaluado, el estado del clima se detalla a continuación:

FECHA	CLIMA	INTENSIDAD DE LA LLUVIA	HORAS NO TRABAJADAS POR CAUSA DE CONDICIONES CLIMATICAS
1/05/2025	LLUVIA	FUERTE	0:30 minutos
2/05/2025	SOLEADO		
3/05/2025	SOLEADO		
4/05/2025	SOLEADO		
5/05/2025	LLUVIA	FUERTE	2:00 HORAS
6/05/2025	LLUVIA	FUERTE	2:00 HORAS
7/05/2025	LLUVIA	FUERTE	1:00 HORA
8/05/2025	LLUVIA	FUERTE	1:30 HORA
9/05/2025	LLUVIA	FUERTE	2:00 HORA
10/05/2025	SOLEADO		
11/05/2025	SOLEADO		
12/05/2025	SOLEADO		
13/05/2025	SOLEADO		
14/05/2025	SOLEADO		
15/05/2025	SOLEADO		
16/05/2025	SOLEADO		
17/05/2025	LLUVIA	FUERTE	1:00 HORA
18/05/2025	LLUVIA	LEVE	
19/05/2025	LLUVIA	FUERTE	0:40 MINUTOS
20/05/2025	LLUVIA	FUERTE	0:50 MINUTOS
21/05/2025	SOLEADO		
22/05/2025	LLUVIA	FUERTE	3:40 MINUTOS
23/05/2025	SOLEADO		
24/05/2025	SOLEADO		

FECHA	CLIMA	INTENSIDAD DE LA LLUVIA	HORAS NO TRABAJADAS POR CAUSA DE CONDICIONES CLIMATICAS
25/05/2025	SOLEADO		
26/05/2025	SOLEADO		
27/05/2025	SOLEADO		
28/05/2025	SOLEADO		
29/05/2025	SOLEADO		
30/05/2025	NUBLADO		
31/05/2025	SOLEADO		

Tabla 5.9. Estado general del tiempo en el periodo.

5.8 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el periodo de elaboración del presente informe se registraron los siguientes daños a la infraestructura de servicios públicos:

EMPRESA SE SERVICIO PÚBLICO	UBICACIÓN	FECHA	ESTADO DE PAGO POR PARTE DEL CONTRATISTA
AGUAS DE CARTAGENA	CALLE 53 DE LA MARIA	23/5/2025	PAGADO

Tabla 5.10. Relación daños a la infraestructura de servicios públicos.

5.9 GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para el presente periodo del informe se han venido desarrollando los procesos con las empresas de servicios públicos, de conformidad con lo acordado en las gestiones realizadas en el periodo anterior. Se continúan con los respectivos contactos y visitas, así como estudio de la información proporcionada por dichas empresas para el buen desarrollo de las actividades en las diferentes calles a intervenir suscritas en el presente contrato.

Ante los inconvenientes presentados en el mes con Aguas de Cartagena, el 16 de mayo del 2025 se llevó a cabo reunión entre el contratista de obra, el Departamento de Bolívar, la interventoría y Acuacar para identificar las demoras en los requerimientos y crear un plan de trabajo para una correcta gestión de los mismos. En ese sentido, se procedió en

Consecuencia y actualmente se lleva estricto control de los aspectos por resolver que dentro del periodo son los siguientes:

BARRIO	NOMBRE	PENDIENTES	
		ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
Siete de Agosto	Cll 73 entre Cra 11 y 16	**Tramo 3 (Entre cra 13 y cra 14a)** -Hace falta instalar silletas con máquina termofusión y redes domiciliarias de 1/2". -Instalacion de cajillas platicas para medidores domiciliarios. **Tramo 1 (Entre Cra 15 y Cra 17)** -Sustitucion de red de acueducto 72 ML de asbesto cemento a PEAD de 4" -Empalme a red principal.	
Fredonia	Cll 40 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 9)		
	Cll 41 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 10)		faltan 60 ml de instalacion de tuberia de redes de alcantarillado tipo manija de lado izquierdo
	Cll 46 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 15)		Construccion de tramo faltante de alcantarillado hacia caño matute 180 ml.
	Cll 44 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 13)		
	Cll 45 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 14)		faltan 60 ml de instalacion de tuberia de redes de alcantarillado tipo manija de lado izquierdo y derecho
Nuevo Paraiso	Cra 80 entre Cll 38 y 48		
Boquilla	Cra 2 entre Cll 98 y Cll 46	Sustitución de red de agua potable sobre cra 2 y normalización de acometidas (1.5 km)	Construccion de tramo faltante de alcantarillado cementerio - cancha 200 ml.
La Maria	Cll 53 entre Cra 34 y Via Perimetral		Acuacar debe enviar cuadrilla para descubrir el tubo madre y desconectar la manguera fuente de la fuga en tramo de la abs 0 a la 56 y demás conexiones que se encuentren.
Olaya Herrera	Cra 51 (Calle del Tabú)		

BARRIO	NOMBRE	PENDIENTES	
		ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
	Cll 32 entre Cra 57 y 60b	Reinico de actividades de Susutitucion de red de acueducto y acometidas domiciliarias Nuevas, en el tramo 2 borde izqierdo (en el borde derecho esta finalizando la fundida de andenes y aun en el borde izquierdo no se ha finalizado con la instalación de la tubería).	
Pasacaballos	Cra 17 entre Calles 21 y 26	Susutitucion de red de acueducto y acometidas domiciliarias Nuevas	
	Calle 14 entre carreras 11 y 15		limpieza de registros domiciliarios de aguas negra y MH que se encuentran rebosados, impidiendo el avance de actividades de movimiento de tierra por el estado de la banca
20 de Julio	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)		

Tabla 5.11. Aspectos por resolver de parte de Aguas de Cartagena.

5.10 DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

A continuación, se expondrá el plan de manejo de tráfico utilizado en las calles intervenidas por el contratista:

BARRIO	DISEÑO DE PMT UTILIZADO
FREDONIA CALLE 9	
FREDONIA CALLE 10	
NUEVO PARAISO CRA 80	
OLAYA CALLE TABU	
OLAYA CALLE 32	
20 DE JULIO	
CALLE 53 DE LA MARIA	

Tabla 5.12 Plan de manejo de trafico de las calles intervenidas.

*Nota: Cabe resaltar que de las vías en ejecución se encuentra pendiente el PMT de la Calle correspondiente a Fredonia Calle 13, Pasacaballos y las intersecciones de calle 9 y 10 de Fredonia. Adicionalmente, se encuentra pendiente de aprobación por parte del DATT los PMT presentados correspondientes a las calles de: La Quinta Calle 34 entre Cra 25A y 33, La Maria Calle 53 entre Cra 34 y Vía perimetral, 20 de Julio Diagonal 28 entre Calle 7C y Calle Indupollo y 7 de Agosto Calle 73 entre Cra 11 y 16.

5.11 CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada por la interventoría Consorcio Intervias Bolívar, en el periodo de elaboración del presente informe.

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
CIB-052025-01	RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.1.	MAYO 8 DEL 2025
CIB-052025-02	RADICACIÓN CUENTA NO.1 DE INTERVENTORÍA.	MAYO 9 DEL 2025
CIB-052025-03	INCONVENIENTES POR INTERVENCIONES DE AGUAS DE CARTAGENA.	MAYO 15 DEL 2025
CIB-052025-04	SOLICITUD APROBACIÓN PMT PENDIENTE.	MAYO 16 DEL 2025
CIB-052025-05	APROBACIÓN SOLUCIÓN TÉCNICA MEJORAMIENTO LA MARÍA CALLE 53	MAYO 5 DEL 2025
CIB-052025-06	ASPECTOS POR MEJORAR Y REVISAR EN LOS FRENTES DE OBRA ACTIVOS.	MAYO 16 DEL 2025
CIB-052025-07	PLAN DE CONTINGENCIA CALLE 53 BARRIO LA MARÍA.	MAYO 17 DEL 2025
CIB-052025-08	INCONVENIENTES CORTE DE JUNTAS PAVIMENTO.	MAYO 21 DEL 2025
CIB-052025-09	INCUMPLIMIENTO ENTREGA ESTRUCTURA DE DESGLOSE DE TRABAJO-EDT.	MAYO 21 DEL 2025
CIB-052025-10	SOLICITUD PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO EMPALME CALLE 13 FREDONIA	MAYO 21 DEL 2025
CIB-052025-11	REPORTE DE LOSAS PARA REPARACIÓN POR FISURA FREDONIA Y NUEVO PARAÍSO	MAYO 22 DEL 2025
CIB-052025-12	TRAMOS PENDIENTES POR FUNDIR 20 DE JULIO.	MAYO 22 DEL 2025
CIB-052025-13	SOLICITUD DEMOLICIÓN ANDENES CALLE 32 OLAYA HERRERA.	MAYO 22 DEL 2025
CIB-052025-14	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SOCIAL.	MAYO 23 DEL 2025
CIB-052025-15	FALLAS REITERATIVAS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE PAVIMENTO RÍGIDO	MAYO 25 DEL 2025
CIB-052025-16	INCONVENIENTES FALLOS MARÍA CALLE 53.	MAYO 29 DEL 2025
CIB-052025-17	PLAN DE MANTENIMIENTO MAQUINARIA	MAYO 30 DEL 2025

Tabla 5.11. Relación de correspondencia enviada.

5.12 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La correspondencia recibida durante el presente periodo en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena se expone en el siguiente cuadro.

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
GOB-CGDC-014	OFICIO CIB-042025-05. OBSERVACIONES AL PAVIMENTO CALLE 53 BARRIO LA MARIA DE CARTAGENA.	MAYO 9 DEL 2025
GOB-CGDC-015	REPORTE DE AFECTACIONES POR INTERVENCIONES DE ACUACAR EN FRENTES ABIERTOS.	MAYO 8 DEL 2025
GOB-CGDC-017	REITERACIÓN DE REPORTE DE AFECTACIONES POR INTERVENCIONES DE ACUACAR EN FRENTES ABIERTOS.	MAYO 12 DEL 2025
GOB-CGDC-018	NOTIFICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MAYO 13 DEL 2025

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
GOB-CGDC-019	RE: CIB-052025-07. PLAN DE CONTINGENCIA CALLE 53 BARRIO LA MARÍA.	MAYO 20 DEL 2025
GOB-CGDC-022	RE.: OFICIO CIB-052025-13 – SOLICITUD DEMOLICIÓN ANDENES CALLE 32 OLAYA HERRERA	MAYO 23 DEL 2025
GOB-CGDC-023	REPORTE SOBRE MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE – CALLE 53, BARRIO LA MARÍA	MAYO 23 DEL 2025
GOB-CGDC-024	RE: CIB-052025-12. TRAMOS PENDIENTES POR FUNDIR 20 DE JULIO	MAYO 24 DEL 2025
GOB-CGDC-026	SOLICITUD APROBACION ORDEN DE OPERACION NO. 4 ANTICIPO	MAYO 30 DEL 2025
CORREO ELECTRONICO	FWD: AVANCES SUSTITUCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO CLL 73 BARRIO 7 DE AGOSTO	MAYO 24 DEL 2025
GOB-CGDC-031	PROCEDIMIENTO PARA REPARACION DE GRIETA TRANSVERSAL EN ESPESOR TOTAL LOSA DE PAVIMENTO.	JUNIO 5 DEL 2025

Tabla 5.12. Relación de correspondencia recibida.

5.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexos al presente informe se encuentra el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el mes.

5.14 CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 6 de mayo y 5 de junio de 2025, se ha logrado un cumplimiento integral de los diseños y especificaciones contractuales establecidos.

Las intervenciones ejecutadas en las vías mencionadas se han desarrollado sin contratiempos significativos, manteniendo los estándares de calidad requeridos y cumpliendo con los cronogramas y medidas de contingencia establecidos.

La interventoría ha mantenido una presencia constante y efectiva durante todas las fases de ejecución del proyecto. Se implementó un riguroso sistema de control de calidad que incluyó la elaboración y seguimiento de especímenes de concreto tipo viguetas para cada tramo intervenido. Los resultados preliminares de las muestras analizadas confirman el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos, garantizando la durabilidad y resistencia de las obras ejecutadas.

Se desempeñó un papel proactivo en la gestión del proyecto, participando activamente en la toma de decisiones estratégicas y en la implementación oportuna de las recomendaciones técnicas. Las sugerencias presentadas para optimizar los procesos constructivos en las diferentes vías fueron implementadas exitosamente, como se evidencia en los informes técnicos desarrollados durante el período de ejecución.

Los trabajos ejecutados cumplen satisfactoriamente con los objetivos planteados, contribuyendo significativamente al mejoramiento de la infraestructura vial del distrito. La calidad de las intervenciones realizadas garantiza la funcionalidad a largo plazo de las vías intervenidas, representando una inversión efectiva en el desarrollo urbano de Cartagena.



Ing. JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR
Coordinador de interventoría

6 INFORME AMBIENTAL

El presente capítulo tiene como objetivo presentar y controlar el avance del cumplimiento ambiental durante la ejecución de las obras desarrolladas en el marco de las obligaciones del contrato No.3218 de 2024, así como el grado de cumplimiento de los programas que se establecieron en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El desarrollo de proyectos de infraestructura conlleva la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad ambiental y la seguridad de las comunidades involucradas. En este contexto, el presente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental se elabora con el fin de proporcionar un marco estratégico para la gestión ambiental del proyecto “Mejoramiento de la Malla Vial en el Distrito de Cartagena de Indias”, ubicado en el departamento de Bolívar. Este plan busca establecer medidas eficaces para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales, ambientales y de seguridad laboral que puedan surgir durante la ejecución de las obras, asegurando así que el proyecto se lleve a cabo de manera responsable y respetuosa con el entorno y las personas. Para esto se hace una descripción de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 Mayo al 30 de mayo de 2025, por parte de la Interventoría en el mejoramiento de la malla vial del distrito de Cartagena.

OBJETIVO

El objetivo del seguimiento al Plan de Manejo Ambiental elaborado por el contratista CONSORCIO GDC es establecer e implementar medidas efectivas para gestionar los impactos ambientales, sociales y laborales derivados de la rehabilitación de la malla vial en las localidades de la ciudad de Cartagena de Indias. Esto se logrará a través de la adopción de estrategias de prevención, mitigación y compensación que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora continua en la ejecución del proyecto.

6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Las calles intervenidas a la fecha de elaboración del presente informe son:

- Barrio La María Calle 53
- Barrio Fredonia Calle 40 (calle 9), 41 (calle 10) y 44 (calle 13)
- Sector Nuevo Paraíso Carrera 80 entre Calles 38 y 48
- Barrio Olaya Herrera Carrera 51 – Calle El Tabú
- Barrio Olaya Herrera Calle 32, entre carrera 59 y 60 B
- Barrio 20 de julio Calle 7c y Carrera D/E
- Barrio 7 de agosto Calle 73 entre Carreras 11 y 16
- Barrio 20 de Julio Diagonal 28 entre calle 7C y carrera d/e (calle de Indupollo)
- Barrio La Boquilla Carrera 2
- Pasacaballos Carrera 17 con calle 21 y calle 26
- Pasacaballos Calle 14 entre carreras 11 y 15

Para todas las calles que han sido intervenidas hasta la fecha de elaboración del presente informe, se han implementado los respectivos seguimientos y controles ambientales establecidos. Estas acciones se realizan conforme a lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, el cual contempla una serie de medidas preventivas, correctivas y de mitigación orientadas a minimizar los posibles impactos negativos sobre el entorno natural y social. Dichos seguimientos incluyen la evaluación del cumplimiento de las normas ambientales vigentes, la supervisión de actividades constructivas y el monitoreo de variables como la calidad del aire, el manejo de residuos y la protección de recursos naturales. Estas acciones permiten garantizar que el desarrollo de la obra se realice en armonía con los principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Durante este periodo, continuó con la socialización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) con el personal vinculado al proyecto, con el fin de fortalecer el conocimiento y la apropiación de las medidas establecidas para la protección del entorno. En este espacio, el contratista expuso las acciones necesarias para prevenir la afectación de los recursos

naturales, haciendo especial énfasis en el manejo adecuado de los materiales de construcción, incluyendo su almacenamiento, transporte y disposición final.



Fotografía 1. Socialización con personal de obra

6.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL -AVANCES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Las siguientes son las fichas de manejo ambiental de seguimiento en el proyecto y en los apartados siguientes se describe detalladamente el seguimiento realizado para cada ficha, incluyendo los procedimientos aplicados, los indicadores monitoreados y los resultados obtenidos hasta la fecha. Este enfoque permite llevar un control sistemático y documentado del desempeño ambiental del proyecto, facilitando la toma de decisiones oportunas y la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario.

MEDIO	PROGRAMA	APLICABILIDAD EN EL PERIODO
FÍSICO	Manejo de materiales de construcción	SI
	Manejo integral de residuos sólidos de construcción y demolición	SI
	Manejo integral de residuos sólidos domésticos	SI
	Manejo de aguas residuales	SI
	Manejo del componente aire	SI
BIÓTICO	Manejo de la fauna y flora	SI

Tabla 6.1. avance plan de manejo ambiental

6.2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Para el presente periodo, durante el desarrollo de las actividades del proyecto, el material granular extraído de las excavaciones se han trasladado mediante volquetas que cumplen con la capacidad de carga máxima permitida. Además, las volquetas fueron correctamente carpadas para evitar derrames y transitaron exclusivamente por las vías autorizadas, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado.

Asimismo, los proveedores de materiales para las actividades de adecuaciones de terreno con colocación de materiales como zahorra y grava, suministro de concreto para pavimentación de calzadas y andenes cuentan con toda la documentación ambiental y minera requerida, lo que asegura el cumplimiento de las normativas vigentes y garantiza un transporte responsable y sostenible de los materiales.



Fotografía 2. Armado de Hierro para calzada



Fotografía 3. Fundida de calzada y andenes



Fotografía 4. Disposición de material en obra y colocación de geotextil

Durante la vigencia del presente informe, el contratista de obra ha dispuesto de locales o viviendas adaptadas como almacenes, con el propósito de resguardar al personal, así como las herramientas y equipos utilizados en el proyecto. Estos espacios han sido acondicionados para garantizar condiciones seguras y adecuadas de conservación. Asimismo, se han implementado medidas orientadas a minimizar el impacto ambiental asociado al manejo de materiales de construcción. Como parte de estas acciones, se llevan a cabo jornadas de limpieza al finalizar cada día laboral, lo que permite mantener el orden y la limpieza en el frente de obra activo, asegurando un entorno de trabajo seguro, organizado y propicio para el desarrollo de las actividades.



Fotografía 5. Almacenamiento herramientas de trabajo

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de proveedores de materiales con permisos y licencias vigentes.	100%	Se verifican en los documentos aportados por el contratista que los proveedores cuentan con permisos y licencias vigentes.
% de vehículos de transporte que cumplen con las especificaciones legales vigentes	100%	Se verifican en los documentos aportados por el contratista que todos los vehículos cuentan con certificaciones vigentes.
Número de quejas o reportes ciudadanos por ocupación indebida del espacio público.	0	En el presente periodo no se recibieron quejas de los ciudadanos relacionadas.
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de materiales de construcción.	No aplica	

Tabla 6.2. Indicadores plan de manejo ambiental.

6.2.2 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Los Residuos Sólidos de Construcción y Demolición – RCD-: Durante este periodo los RCD generados fueron producto de las excavaciones que surgían como material sobrante no apto pata reutilización en cada una de las calles intervenidas, así como de algunas placas de concreto y demoliciones de andenes.



Fotografía 6. Demolición de andenes y excavación de material en calles intervenidas



Fotografía 7. Acopio de material de excavación para retiro

Se destinó un área específica dentro de la obra para la limpieza de la canaleta del mixer, la cual está debidamente impermeabilizada con triple plástico negro. Esta medida se implementó en cumplimiento con el procedimiento de obra, con el objetivo de prevenir

cualquier tipo de impacto negativo al medio ambiente, asegurando que los residuos generados durante el proceso no afecten el entorno.

Todo el Residuo de Construcción y Demolición (RCD) generado durante este periodo fue transportado al Parque Ambiental BIOGER para su disposición final, utilizando volquetas equipadas con PIN transportador para garantizar un manejo adecuado. Además, se llevó a cabo una capacitación sobre la importancia del orden y aseo dentro de la obra, en la que se sensibilizó a todo el personal sobre la obligatoriedad de mantener espacios limpios y seguros, con el fin de prevenir incidentes y minimizar la contaminación al medio ambiente.



Fotografía 8. Embarque de material de excavación en volquetas

Durante el periodo evaluado no se generaron residuos peligrosos. No obstante, en caso de que se presenten, su gestión se realizará a través de un proveedor autorizado, garantizando el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes. Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de limpieza con el objetivo de mantener las áreas de trabajo en

condiciones óptimas de orden y aseo, contribuyendo así a la prevención de posibles incidentes y a la promoción de un ambiente laboral seguro y saludable.



Fotografía 9. Señalización en obra

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de residuos clasificados y separados adecuadamente en la obra.	100%	Los RCD generados fueron clasificados y dispuestos conforme a la normativa ambiental vigente.
% de RCD reutilizados dentro del proyecto.	No aplica	En este periodo no se reutilizaron RCD en el proyecto.
% de residuos retirados dentro de los plazos establecidos por la normativa.	100%	Todos los RCD generados en obra fueron trasladados hasta el relleno sanitario parque ambiental BIOGER

Tabla 6.3. Indicadores plan de manejo ambiental de RCD.

6.2.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS

Durante el periodo del informe, se realizó un manejo adecuado de los residuos sólidos mediante la separación en la fuente y jornadas diarias de aseo, garantizando el cumplimiento ambiental y un entorno de trabajo limpio y seguro.

A continuación, se describen las medidas para cada tipo de residuos:

Caneca Negra: Los residuos sólidos ordinarios no aprovechables, generados durante las actividades diarias de la obra y las jornadas de aseo realizadas semanalmente, son gestionados de manera adecuada en obra, y su disposición final por tratarse de una zona residencial se coloca en los sitios destinados para su recolección por la empresa prestadora de servicios públicos de la zona para su disposición final, conforme a las normativas ambientales correspondientes.

Caneca Blanca: Los residuos sólidos ordinarios aprovechables, principalmente bolsas plásticas generadas durante las actividades diarias de la obra, fueron gestionados adecuadamente durante este periodo a través de la empresa prestadora de servicios públicos de la zona, con el fin de facilitar su reciclaje y contribuir a la reducción del impacto ambiental.

Caneca Verde: Los residuos orgánicos o biodegradables, como restos de alimentos y otros materiales que se descomponen de forma natural. fueron gestionados adecuadamente durante este periodo a través de la empresa recolectora de servicios públicos de la zona. Esta práctica contribuye a minimizar el impacto ambiental de la obra, promoviendo la sostenibilidad y fomentando el manejo adecuado de los residuos generados en el entorno laboral.

Caneca Roja: Durante este periodo no se generaron residuos sólidos peligrosos.

En los frentes de obra activos se implementaron puntos ecológicos con canecas codificadas por color (negro, blanco y verde) para la correcta clasificación de residuos. Dado

el bajo volumen de residuos orgánicos aprovechables, estos se dispusieron como no aprovechables y fueron entregados al servicio de recolección de la zona para su disposición final



Fotografía 10. Puntos ecológicos ubicados en las zonas de trabajo

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de residuos dispuestos adecuadamente	100%	Los residuos sólidos generados en el proyecto se colocan en los puntos de recolección del camión recolector e cada zona de trabajo
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra.	No aplica	Esta actividad no aplica durante este periodo.

Tabla 6.4. Indicadores plan de manejo ambiental de residuos domésticos.

6.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Se tienen instaladas unidades sanitarias portátiles a las cuales se les realiza mantenimiento dos veces por semana, operado por la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi). En los frentes de obra que no existen unidades portátiles de baño, los

locales que sirven de almacén, cuentan con baños propios conectados directamente a la red de alcantarillado.

Durante el periodo evaluado, no se llevaron a cabo actividades de lavado, cambio de aceite ni mantenimiento de vehículos o maquinaria en los frentes de obra, zonas de intervención ni vías públicas. Esta medida fue adoptada con el objetivo de prevenir la contaminación del entorno y garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales del proyecto. Asimismo, se mantiene la prohibición estricta del vertimiento, tanto directo como indirecto, de aceites, combustibles u otros residuos químicos en cuerpos de agua cercanos o en la vía pública. Todas las actividades de mantenimiento se ejecutarán únicamente en áreas debidamente habilitadas y autorizadas para tal fin, de acuerdo con la normativa ambiental local y el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Adicionalmente se tiene un gestor externo para el manejo de residuos peligrosos y un kit antiderrame para el manejo de derrames, en caso de emergencias.



Fotografía 11. Bateria sanitarias en los sitios del proyecto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos líquidos generados en obra.	No aplica	Durante este periodo esta actividad no aplica.
Cantidad de residuos líquidos generados y correctamente dispuestos	100%	Las aguas residuales del proyecto fueron tratadas adecuadamente por un proveedor certificado, cumpliendo con la normativa ambiental. Adicional, se presentan locales en arriendo con baño propio que vierten al sistema de alcantarillado.

Tabla 6.5. Indicadores plan de manejo ambiental de aguas residuales.

6.2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE

Durante la vigencia del presente informe, se garantizó la correcta delimitación y aislamiento de las zonas de trabajo, con el objetivo de controlar el acceso y proteger tanto al personal como a la comunidad circundante. Como parte de las medidas de control y supervisión implementadas, se realizaron inspecciones técnicas diarias a todos los vehículos y maquinaria utilizados en el proyecto, verificando aspectos como el correcto cargue y descargue de materiales, así como el estado general de funcionamiento de los equipos. Adicionalmente, se constató que todos los vehículos contaran con la revisión tecnicomecánica vigente y con sistemas de auto carpado en buen estado, asegurando así el cumplimiento de los requisitos normativos y operativos, y reduciendo posibles impactos ambientales y de seguridad.

La velocidad máxima permitida para los vehículos dentro de los frentes de obra activos es de 20 km/h, y se ha implementado la señalización necesaria para hacer cumplir esta restricción. Durante este periodo, también se ha realizado el acopio de materiales de construcción, tomando todas las medidas preventivas descritas anteriormente para evitar cualquier tipo de afectación al aire o suelo. En ningún frente de obra está permitido la quema a cielo abierto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Número de quejas de la comunidad relacionadas con ruido.	0	
% de equipos y vehículos con certificación vigente de emisión de gases.	100%	Todos los vehículos cuentan con certificación vigentes.
% de máquinas en buen funcionamiento.	100%	Se anexan preoperacionales de la maquinaria en obra, donde se evidencia el buen estado de estos.

Tabla 6.6. Indicadores plan de manejo ambiental del componente aire.

6.2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA – (MANEJO DE VEGETACIÓN)

Se realizó inspección general en las zonas intervenidas, con el fin de identificar la fauna y vegetación actual.

Hasta la fecha de corte del presente informe, no se han ejecutado actividades que involucren tala, traslado de especies vegetales ni ningún tipo de aprovechamiento forestal dentro del área de influencia del proyecto. Las intervenciones realizadas se han llevado a cabo respetando la vegetación existente, asegurando así la conservación de los recursos naturales presentes en la zona. Como parte del compromiso ambiental del proyecto, se mantiene un monitoreo continuo del desarrollo de las actividades constructivas, con el fin de verificar el cumplimiento estricto de la normativa ambiental vigente y prevenir cualquier impacto negativo sobre el ecosistema local.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Porcentaje del personal de obra capacitado en el manejo de fauna y flora en el área de influencia.	No aplica	

Tabla 6.7. Indicadores plan de manejo ambiental para el manejo de flora y fauna.

Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental

Para el desarrollo de la obra en lo que se refiere al manejo de residuos de demolición y material producto de la excavación se cuenta con los siguientes PIN ambiental:

PIN TRANSPORTADOR SZN840 – 2025

PIN TRANSPORTADOR WCX205 – 2025

PIN TRANSPORTADOR SZO195 – 2025

PIN TRANSPORTADOR SZN605 – 2025

PIN TRANSPORTADOR WNL 374 - 2025

Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.

En la obra las unidades sanitarias portátiles a las cuales se les realiza mantenimiento dos veces por semana son operados por la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi), se anexa certificación y permisos pertinentes.

6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD/ PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECICLAJE

6.3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el desarrollo del proyecto, se ha dado continuidad al proceso de transformación digital, mediante la implementación progresiva de registros electrónicos. Esta iniciativa ha incluido la digitalización del manejo de la correspondencia oficial y la elaboración de informes, con el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa, reducir el uso de papel y facilitar el acceso, almacenamiento y trazabilidad de la información. Estas acciones forman parte de una estrategia integral orientada a modernizar los procesos internos y fomentar una gestión más ágil, segura y sostenible.

6.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA

Para facilitar el cumplimiento de la política ambiental, se instalaron puntos de reciclaje correctamente etiquetados, se habilitaron zonas de acopio para materiales reutilizables y se colocaron carteles con instrucciones visuales sobre la separación de residuos. Además, el personal de limpieza fue capacitado para manejar adecuadamente los residuos reciclables, evitando su mezcla.

Paralelamente, se mantiene al personal continuamente informado sobre el adecuado uso de las canecas de reciclaje, promoviendo una cultura organizacional más consciente y responsable.



Fotografía 12. Punto ecológico en oficina

6.3.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO

Con el fin de asegurar la continuidad y efectividad de las acciones sostenibles, se designó a un responsable —o en su caso, un comité— encargado de coordinar las iniciativas de reciclaje y reutilización. Estas funciones fueron integradas formalmente dentro de los roles laborales y programas institucionales de sostenibilidad. Como parte de este compromiso, se realizan reuniones periódicas para evaluar los avances, identificar oportunidades de mejora y fortalecer las prácticas existentes. Además, la política ambiental fue incorporada al reglamento interno, consolidando así el compromiso institucional con el cuidado del medio ambiente.



Fotografía 13. Charlas políticas de reciclaje con equipo de trabajo

6.3.4 MEDICIÓN E INCENTIVOS

Con el fin de mejorar continuamente las prácticas sostenibles, se implementaron indicadores simples como la reducción del consumo de papel, el peso mensual de residuos reciclados y el porcentaje de impresiones a doble cara. Estos datos se monitorean mediante reportes bimestrales que permiten evaluar el impacto de las acciones. A la fecha se están evaluando estos logros.



Fotografía 14. Indicaciones impresión a doble cara

6.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto ha demostrado un alto nivel de cumplimiento con las normas ambientales, implementando adecuadamente las medidas del Plan de Manejo Ambiental. Se ha gestionado correctamente la separación y disposición de residuos, el control de emisiones, el mantenimiento de maquinaria y la protección de recursos naturales, sin registrar afectaciones ambientales significativas.

Las prácticas operativas y de seguridad adoptadas han contribuido a mantener un entorno de trabajo ordenado, seguro y respetuoso con el medio ambiente. El monitoreo constante, el uso de proveedores certificados y la ausencia de actividades de alto impacto como la tala o vertimientos aseguran la sostenibilidad del proyecto a lo largo de su desarrollo.

Además, el contratista ha llevado a cabo charlas informativas y educativas dirigidas al personal, fomentando la conciencia sobre la importancia de conservar el medio ambiente, con especial énfasis en la protección del horizonte A y de la fauna silvestre local. No se ha identificado fauna en la zona que requiera intervención, lo que evidencia el compromiso con la preservación de los ecosistemas circundantes.

Asimismo, se realiza una revisión detallada de todos los documentos aportados por el contratista, relacionados con la certificación de los vehículos vinculados al proyecto, incluyendo las revisiones técnico-mecánicas y los seguros obligatorios. De igual forma, se verifica la documentación de los proveedores de materiales, así como las autorizaciones del parque ambiental responsable de la disposición final de los residuos. Esta verificación documental asegura que todos los actores involucrados cumplan con los requisitos legales y ambientales, fortaleciendo el control y la trazabilidad de la gestión ambiental.

La combinación de procesos de sensibilización, disponibilidad de recursos adecuados, liderazgo definido y seguimiento continuo ha fortalecido la cultura ambiental dentro del

Consorcio Intervias Bolívar, promoviendo prácticas sostenibles y consolidando el compromiso ambiental de todo el personal involucrado en el proyecto.



MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO
Profesional ambiental de interventoría

7 INFORME SOCIAL

El Plan de Gestión Social de Obras establece estrategias que contribuyen a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de las obras del Proyecto de Mejoramiento de la Malla Vial del Distrito de Cartagena.

En cumplimiento de las obligaciones específicas contenidas dentro del alcance del contrato de Interventoría No. 281 DE 2025, a cargo del CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.", se realiza el presente informe donde se describen las actividades concernientes al capítulo de Gestión Social que fueron realizadas por el Contratista de Obra CONSORCIO GDC durante el periodo en el periodo comprendido entre el 06 de Marzo de 2025 al 05 de Abril de 2025.

Las principales actividades realizadas por el CONSORCIO GDC y que contempla el área de Gestión Social son las siguientes:

- **PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS**
- **PROGRAMA DE ATENCION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD**
- **PROGRAMA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA**

La relación de las vías a intervenir contempladas dentro del alcance del objeto contractual del Consorcio GDC, que equivalen aproximadamente a 12Km. (ver tabla 2.1.1 de vías a intervenir del proyecto).

7.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Este informe brinda información sobre el avance de las obras de Gestión Social de la etapa de pre-construcción en la ciudad de Cartagena ejecutadas por la firma contratista y supervisadas por esta interventoría en aras de hacer cumplir las obligaciones del contrato.

Las actividades de gestión social abarcan los siguientes programas, a las cuales se le detallará lo relacionado a cada ítem.

1. **PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA**
2. **PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS**
3. **PROGRAMA DE ATENCION COMUNITARIA**
4. **PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA**
5. **PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD**
6. **PROGRAMA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA**

El plan de gestión social tiene como objetivo generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto. Por lo anterior se plantean unas metas y acciones a ejecutar durante el desarrollo de la obra, las cuales están enfocadas al cumplimiento efectivo.
a continuación, se detallan las actividades:

1. ***Reuniones informativas:*** *en el mes del reporte se llevaron a cabo socializaciones del proyecto con las comunidades, líderes y JAC donde se va intervenir con el objetivo de brindar la información correspondiente a las obras a realizar desde el componente técnico y social.*

2. ***Actas de vecindad:*** *En los barrios del 1er grupo se está llevando a cabo el levantamiento de actas de vecindad con el fin de soportar el estado inicial de las viviendas cercanas a la construcción del proyecto, a continuación, se evidencia consolidado:*

CONSOLIDADO POR COMUNIDADES	ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS	ACTAS DE NO RESPONSABILIDAD	AVANCE GENERAL
FREDONIA	546	7	100%
NUEVO PARAISO	155	1	100%

CONSOLIDADO POR COMUNIDADES	ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS	ACTAS DE NO RESPONSABILIDAD	AVANCE GENERAL
OLAYA HERRERA CLL 32	260	0	100%
OLAYA HERRERA CLL TABÚ	118	3	100%
LA MARIA	58	0	100%
20 DE JULIO	233	15	100%
LA BOQUILLA	381	27	100%
07 DE AGOSTO	99	0	100%
LA QUINTA	159	0	100%
PASACABALLOS	298	8	100%
TOTAL	2307	61	

Tabla 7.1. Relación de actas de vecindad realizadas.

*Nota: Este reporte tiene fecha de corte 30 de mayo del 2025

3. ***Atención PQRS:*** *en el mes del reporte se evidencian PQRS en las diferentes calles donde se está interviniendo, para las cuales se utilizó el formato PQRS y se encuentran ene l proceso de respuesta, partiendo de los días hábiles para brindar respuestas que son 15 días hábiles.*

4. ***Seguimiento contratación mano de obra no calificada del AID:*** *dentro del proceso de vinculación de mano de obra no calificada, se ha realizado teniendo en cuenta a las comunidades del AID con el fin de brindarles oportunidades y generar un beneficio para el entorno, desde el are social se ha llevado a cabo el seguimiento para las vacantes ofertadas y la vinculación del personal.*

5. ***Monitoreos de entornos:*** *se llevan a cabo de manera constantes en los diferentes frentes de obras con el propósito de minimizar cualquier situación que pueda convertirse en alerta y que afecta las actividades constructivas."*

6. ***Acompañamiento actividades técnicas:*** *Desde el inicio de las actividades constructivas el equipo de gestión social ha hecho presencia permanente con el fin de mitigar cualquier inquietud o duda referente al proyecto, así mismo canalizando cualquier situación que se presente en el desarrollo del proyecto.*

7.2 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA

En este programa el objetivo principal es brindar información clara, concisa y veraz a la comunidad acerca de las actividades técnicas y operativas inherentes al proyecto de MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR mediante el diseño e implementación de mecanismos de comunicación directos con el fin de facilitar el proceso de construcción del proyecto.

En segundo lugar, busca implementar herramientas pedagógicas que generen en los actores sociales aceptación y respaldo social al proyecto. Y finalmente, encamina esfuerzos a desarrollar e implementar mecanismos de difusión acordes al público objetivo.

7.2.1 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES

Como un evento previo al inicio de las obras, con cada comunidad, se realizaron las reuniones de socialización del alcance del proyecto, allí se le informó que abarca el proyecto, especificaciones técnicas de las obras, cuáles eran las afectaciones directas e indirectas, planes de mitigación de impactos negativos, entre otros aspectos.

Estas actividades permiten generar un mayor acercamiento entre los actores involucrados en el desarrollo del proyecto, tales como El Contratante, El Contratista, La Interventoría, y los líderes y demás personas de la comunidad que realizaran las veedurías ciudadanas.

7.3 PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS

El programa de socialización se realizó de la siguiente manera:

7.3.1 REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS DE INICIO DE OBRA.

El plan de gestión social tiene como objetivo Generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto. Por lo

anterior se plantean unas metas y acciones a ejecutar durante el desarrollo de la obra, las cuales están enfocadas al cumplimiento efectivo.

7.4 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA

Este programa se orienta a generar un mecanismo eficiente de atención al usuario para la recepción y respuesta a inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos y vincular a la comunidad a través de una estrategia participativa y democrática.

Estos proyectos requieren garantizar espacios o escenarios de interlocución directa del ejecutor con el actor social; así mismo demandan la implementación de mecanismos de participación comunitaria y educación ambiental, dirigidas a todos los tipos de población con interés en el proyecto; mediante acciones y estrategias que respondan a las necesidades e intereses de los grupos de interés.

La falta de eficacia y eficiencia en el sistema de atención al usuario genera predisposición y malestar a las personas y de manera reiterativa puede llegar a frenar un proceso.

Para la organización, instalación y disposición del Servicio de Puntos de Atención a la Comunidad (PAC)

7.5 PROGRAMA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

7.5.1 Instalación de Punto de Atención a la Comunidad.

Al Contratista de Obra se les requirió un punto de atención a la comunidad donde las personas puedan dirigirse a solicitar información o colocar una queja se ha por teléfono o presencial dirigiéndose a sus oficinas.

Se mantienen informada a las comunidades, lideres, JAC que soliciten atención sobre el proyecto, alcance, avance, implicaciones y características relevantes en los aspectos técnicos, sociales, ambientales y de contratación.

La atención se ha brindado a través de los canales de comunicación dispuesto para el entorno como contacto telefónico (línea de WhatsApp y llamadas), visitas en campo. Se abrieron espacios de información, donde se dio a conocer todo lo referente al proyecto en el 1er grupo a intervenir en el cual se aclararon dudas e inquietudes desde el componente técnico, los barrios son: Fredonia, Nuevo Paraíso, La Boquilla, 7 De agosto, La Quinta, La María, 20 de Julio y Olaya Herrera.

Desde el área social existen canales abiertos para la atención constante y permanente, así mismo se implementaron formatos los cuales permiten que se aborden las situaciones, los cuales son:

- ✓ Formato atención PQRS
- ✓ Formato de Acta de reuniones
- ✓ Formato Atención a la comunidad
- ✓ Formato de asistencia a actividades

Para el caso puntual de la recepción de PQRS se estableció un plazo máximo de 15 días hábiles para brindar respuestas, contados a partir del recibido del formato o documento.

Se cuenta atención vía WhatsApp, mail: **social.consorciogdc@gmail.com** celular: 3235919966. Se sigue brindando atención clara, veraz, oportuna y eficiente a la población del grupo de interés, juntas de acción comunales y lideres comunitarios.

CANALES COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES	
CIUDAD	Cartagena
LUGAR	AID “Área de incidencia Directa”
CONTACTO	3235919966
CORREO	Social.consorciogdc@gmail.com
PLAZO RESPUESTA	15 días hábiles
RESPONSABLE	Equipo social

Tabla 7.2. canales de comunicación para las comunidades

7.5.2 Participación comunitaria

La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común. Participar es construir y aprovechar las oportunidades de trabajar en la búsqueda del bien común, utilizando nuestras potencialidades de una manera comprometida.

En esta etapa es importante la organización y realización de las Veedurías ciudadanas que son una estrategia de Gubernamental para que los ciudadanos participen en el seguimiento y vigilancia a la inversión de recursos públicos. En estos deben participar la comunidad donde se ejecuta el proyecto, la Alcaldía, Contratista, Interventoría, entre otros.

En el desarrollo de estos espacios se efectuarán tres reuniones:

- Reunión de Inicio: en la fase de divulgación, en el cual se hace la elección del Equipo o Comité de Veedurías

- Segunda Reunión: Para informar acerca del avance de los contratos.

- Reunión final o de Cierre: Para la entrega de las obras.

7.5.3 Veedurías Visibles

En cada Socialización se ha brindado la asesoría e información para quienes deseen en cada comunidad conformen veedurías ciudadanas, quienes deberán estar vigilantes en todo el proceso, realizando actividades de seguimiento a la ejecución del proyecto con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia, en este orden de ideas se propusieron 3 espacios de socialización y monitoreo los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Reunión de Inicio
- ✓ Reunión de seguimiento
- ✓ Reunión de cierre

7.5.3.1 Conformación de veedurías

Dentro del proyecto y sus repsonsabilidades con las comundiades, se les solicito a los lideres la conformacion de una veeduria con el proposito de vigilar y tener claridades frente a la ejecución de la obra.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se listan las comunidades que a la fecha se encuentran con esta conformada:

- ✓ Nuevo Paraiso
- ✓ Fredonia Cll9
- ✓ Fredonia Cll10
- ✓ Fredonia Cll13
- ✓ Olaya Herrera Cll32
- ✓ 20 de Julio
- ✓ La Maria
- ✓ 7 De Agosto

Por lo contrario las comunidades de Olaya Herrea Cll Tabú, Pasacaballos y Boquilla se les ha solicitado la conformación del mismo pero no han enviado el soporte. (Se anexa actas de conformación en carpeta de anexos sociales).

7.6 PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Las Actas de Vecindad consisten en la elaboración de un concepto técnico acerca del estado actual de las edificaciones que colindan con una construcción en obra. El acta de vecindad es un documento de carácter privado, que constituye una prueba para establecer el estado en que se encontraba la casa u otros inmuebles vecinos, cuando se iniciaron las obras y que cobra mucha importancia en caso de que la nueva obra les cause daños. Es el documento privado, libre de formalidades, suscrito entre el titular de la licencia o el constructor y los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes al predio en que se desarrollará la obra, en el que se consignarán con máximo grado de detalle el estado en que se encuentran los inmuebles vecinos antes de comenzar la obra. Se levantarán actas de vecindad para las construcciones, infraestructura y cultivos, aledañas al área de

influencia directa definida, para verificar el estado inicial de las mismas, identificar riesgos y prevenir demandas.

Previo al inicio de las actividades constructivas, el profesional del área social a través de volantes o visita comunicará a los propietarios, arrendatarios o tenedores, el levantamiento de las actas, explicando el objeto de las mismas.

Las actas de vecindad serán levantadas por la residente social, a través del diligenciamiento del formato respectivo y debe estar presente el responsable del predio.

7.6.1 Ejecución del Programa

De acuerdo con las medidas de manejo para esta actividad informa que previamente a la movilización de maquinaria y del inicio de obras realizó el respectivo levantamiento de las actas de vecindad en los predios adyacentes y aferentes a la vía que se va a intervenir, las actas son levantadas por un equipo liderado por la Residente Social de acuerdo con las medidas de manejo del PGS, hasta el cierre del presente informe se han realizado las siguientes actas de vecindad:

COMUNIDADES	ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS	ACTAS DE NO RESPONSABILIDAD	AVANCE GENERAL
FREDONIA CLL9	204	10	100%
FREDONIA CLL10	164		
FREDONIA CLL13	174		
FREDONIA CLL14	194		
NUEVO PARAISO	155	1	100%
OLAYA HERRERA CLL 32	260	0	100%
OLAYA HERRERA CLL TABÚ	118	3	100%
LA MARIA CLL 53	61	0	100%
LA MARIA CLL 51	49	7	100%
20 DE JULIO	233	15	100%
LA BOQUILLA	381	27	100%
07 DE AGOSTO	99	0	100%
LA QUINTA	159	0	100%
PASACABALLOS CR17	89	8	100%
PASACABALLOS CLL14	91		

COMUNIDADES	ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS	ACTAS DE NO RESPONSABILIDAD	AVANCE GENERAL
PASACABALLOS CLL15	116		
SAN FRANCISCO	162	0	99%
TOTAL	2709	71	

Tabla 7.3. Consolidado actas de vecindad.

7.7 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato y lo contemplado se destinará a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra calificada de la región deberá ser mujeres.

Partiendo de lo anterior y dando cumplimiento a lo contractual se vienen generando las contrataciones de acuerdo con las necesidades, avances y requerimientos de la obra y los perfiles.

Se continua con el proceso de contratación por medio de las JAC las cuales recepcionan las hojas de vidas y se les solicitan los perfiles teniendo en cuenta la exigencia técnica de la obra.

Cabe resaltar la importancia de la contratación de la mano de obra de las comunidades incidentes a la zona del proyecto, ya que permite fortalecer los procesos y mantener el buen relacionamiento, sin embargo, a la fecha se ha cumplido con el plan de gestión social y sus estrategias.

Teniendo en cuenta las necesidades que se van generando en la obra se han vinculado personal de las comunidades de los frentes de Nuevo Paraíso, Fredonia, La María, 20 de Julio, Olaya Herrera calle Tabú y Calle 32.

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA COMUNIDADES								
COMUNIDAD	**OFICIAL**	**AYUDANTE DE OBRA**	**TODERO**	**AUX VIAL**	**HSE**	**VIGILANTE**	**OPERADOR MAQUINA**	**TOTAL CONTRATADOS**
FREDONIA CLL 9		3			1	1		5
FREDONIA CLL 10		6	1		1			8
FREDONIA CLL 13		4	1		1			6
NUEVO PARAISO	2	1	1	1	1			6
OLAYA HERRERA CLL 32		4	1	1		1		7
OLAYA HERRERA CLL TABÚ		3	1	1		1		6
20 DE JULIO	2	2	1			1		6
LA MARIA		3	1	1		1		6
07 DE AGOSTO		5	1		1			7
BOQUILLA		7		1		1		9
PASACABALLO CR 17		3			1			4
PASACABALLOS CLL 14	1	2		1			1	5

Tabla 7.4. Consolidado contratación mano de obra de las comunidades.

7.7.1 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El CONSORCIO GDC informa que durante la ejecución del contrato y de acuerdo con lo contemplado se destinará a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra calificada de la región deberá ser mujeres.

Partiendo de lo anterior y dando cumplimiento a lo contractual se vienen generando las contrataciones de acuerdo con las necesidades, avances y requerimientos de la obra y los perfiles. Se continua con el proceso de contratación por medio de las JAC las cuales se recepcionan las hojas de vidas y se les solicitan los perfiles teniendo en cuenta la exigencia técnica de la obra.

Cabe resaltar la importancia de la contratación de la mano de obra de las comunidades incidentes a la zona del proyecto, ya que permite fortalecer los procesos y mantener el buen relacionamiento, sin embargo, a la fecha se ha cumplido con el plan de gestión social y sus estrategias.

Teniendo en cuenta las necesidades que se van generando en la obra se han vinculado personal de las comunidades de los frentes de Nuevo Paraíso, Fredonia, La María, 20 de Julio, Olaya Herrera calle Tabú y Calle 32. Los perfiles ofertados son:

- ✓ Maestro de Obra
- ✓ Ayudante de Obra
- ✓ Oficial de obra
- ✓ Auxiliar Vial
- ✓ HSE
- ✓ Oficios Varios

7.8 GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS

Desde el área social se mantiene el monitoreo constante del entorno con el fin de prevenir cualquier alerta o riesgo que se pueda presentar y que se refleje en el desarrollo continuo de la obra.

La contratación de la mano de obra en los territorios es el factor relevante ya que la comunidad tiene una alta expectativa frente a la vinculación del personal, por lo anterior se les viene informado a las mismas las necesidades que se van generando en la obra con el fin de brindarles las oportunidades al AID.

Se evidencia el cuadro de matriz de riesgos sociales asociadas al proyecto:

TIPO DE RIESGO	ID	RIESGO IDENTIFICADO (QUE PUEDE PASAR QUE AFECTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO)
ENTORNO	I	Paros y bloqueos por problemas de orden social en el momento de realizar las actividades.
ENTORNO	II	No disponibilidad de mano de obra no calificada que cumpla los perfiles exigidos para completar el equipo de trabajo.

Tabla 7.5. Matriz de riesgo.

7.9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

El componente para El Contratista es satisfactorio de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Social.

7.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el área social, se han ejecutado de manera satisfactoria las actividades propuestas en el Plan de Gestión Social, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de las relaciones con la comunidad y el entorno. Esto ha permitido un avance efectivo y sostenido del proyecto, minimizando posibles conflictos y generando un ambiente de cooperación.

Se han creado espacios de diálogo con líderes comunitarios, JAC y demás actores relevantes, lo que ha facilitado la resolución de dudas e inquietudes, mitigando riesgos que podrían afectar el desarrollo de la obra. La comunicación permanente ha sido clave para anticipar y gestionar alertas, asegurando la continuidad de los trabajos.

A pesar de los avances, persiste la expectativa y vigilancia de las comunidades incidentes respecto a su participación en los procesos de selección y contratación. Por ello, se ha mantenido un contacto constante y transparente, brindando información clara y oportuna sobre cada etapa del proceso.

Por otro lado, se identificó la expectativa en torno a la donación de material de excavación para viviendas cercanas a la intervención vial. Desde el área social, en coordinación con el área ambiental, se ha informado adecuadamente sobre las normativas ambientales y el

destino certificado de dicho material, promoviendo así el cumplimiento de la legislación vigente y la sostenibilidad del proyecto.

-Se recomienda mantener una comunicación permanente con las comunidades beneficiadas, tanto de manera directa como indirecta, durante la ejecución del proyecto.

- Se recomienda continuar con los procesos de socialización y la elaboración de Actas de Vecindad, así como con los programas de vinculación de Mano de Obra No Calificada. Es importante que las veedurías que aún no se han conformado en Olaya Herrera, Calle Tabú, Pasacaballos y Boquilla sigan insistiendo en este punto, ya que es fundamental contar con su participación.

En conclusión, el Contratista ha cumplido cabalmente con el Plan de Gestión Social durante el periodo informado, fortaleciendo la confianza con la comunidad y garantizando la gestión adecuada de los aspectos sociales y ambientales del proyecto. Se recomienda mantener y reforzar estos canales de comunicación y participación, así como continuar con la socialización de la información relevante, para asegurar el éxito en las siguientes fases del proyecto.



T.S. LILIANA FAJARDO HERRERA
Trabajadora Social de Interventoría



T.S ANGIE BARON BARRIOS
Trabajadora Social de Interventoría

8 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el apartado de todo lo correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo se realizó este informe elaborado por el equipo técnico de Seguridad y Salud en el trabajo de Consorcio Intervias Bolívar, quienes ejercen labor de seguimiento, control y mejora continua en cada uno de los ítems correspondientes al SGSST del Contratista, para lo cual se cuenta con la presencia permanente y revisiones documentales que permiten mantener el proyecto bajo condiciones seguras.

Acorde con la normatividad emitida por el Ministerio de Trabajo y el ánimo de promover el cuidado de la salud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo y controlar los factores de riesgo que pueden afectar a sus colaboradores, visitantes y contratistas a través de accidentes o enfermedades laborales en las instalaciones, adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan el SG-SST y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

En este documento se busca evidenciar la importancia respecto al seguimiento y el control de todas las directrices emitidas no solo por el ministerio de trabajo si no por el sistema de gestión interno que maneja el contratista de obra. Analizar y evaluar los resultados del proyecto estratégico es de suma importancia para comprobar la correcta ejecución de este mismo y corregir las desviaciones significativas en el caso que existieran.

8.1 DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1.1 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Se realiza el seguimiento y verificación para el periodo en lo correspondiente a la seguridad social de los trabajadores de la obra, la Interventoría solicita al contratista los soportes físicos o magnéticos de las planillas de seguridad social pagada, estos fueron suministrados como se puede evidenciar en el ANEXO 1.

Matriz pagos seguridad social

La interventoría hizo la pertinente revisión de la seguridad social, en dicha revisión se evidenció que todo se encuentra dentro de los parámetros requerido para la correcta ejecución del contrato. La evidencia se encuentra en ANEXO 1 .

8.1.2 LISTADOS DE VEHÍCULOS UTILIZADOS EN EL MES PARA LA OBRA.

A continuación, se presenta listado que muestra la utilización de los vehículos según las necesidades específicas de cada proyecto:

LISTADO DE VEHICULOS USADOS PARA EL MES DE ABRIL						
#	UBICACIÓN	MINI CARGADOR	VOLQUETA 16 M3	RETRO EXCAVADORA ORUGA	RETRO EXCAVADORA /PAJARITA	VIBRADOR TIPO VENETIN
1	CALLE 73/ 7 DE AGOSTO	0	0	0	**1**	0
2	CALLE 32 OLAYA HERRERA	1	2	0	1	1
3	CRA 51 CALLE TABU	1	2	0	1	1
4	DIAGONAL 28/ 20 DE JULIO	1	2	0	1	1
5	FREDONIA CALLE 13	1	1	0	1	1
6	CALL 14/ PASACABALLOS	0	1	0	1	0
7	CRA17/ PASACABALLO	0	1	0	1	0
8	FREDONIA CALLE 9	1	2	0	1	1
9	FREDONIA CALLE 10	1	2	0	1	1
10	CALLE 80 NUEVO PARAISO	1	2	0	1	1
11	CALL 53 LA MARIA	1	2	0	1	1
12	CRA 2 BOQUILLA	1	2	1	1	1

Tabla 8.1. listado de vehículos utilizados por el consorcio GDC.

8.1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES

#	RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SST
1	INDUCCION
2	EXAMENES MEDICOS
3	PREOPERACIONALES
4	INSPECCIONES
5	CHARLAS DE SEGURIDAD
6	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)
7	PERMISOS DE TRABAJOS

Tabla 8.2. Resumen de actividades realizadas SST.

8.1.4 INDUCCION:

El principal objetivo de la inducción es proporcionar al nuevo trabajador una descripción detallada de la labor a desempeñar, establecer expectativas de rendimiento y explicar cómo contribuye su papel al éxito general de la empresa. Una definición clara de las funciones ayuda a los nuevos empleados a entender los procesos y tareas que les competen dentro de las organizaciones. En el ANEXO 2 se puede evidenciar el soporte documental de las inducciones realizadas en el periodo.

8.1.5 EXAMENES MEDICOS

En el ANEXO 3 se registran los exámenes médicos hechos por el Consorcio GDC para el ingreso del personal.

8.1.6 PREOPERACIOANALES:

El documento proporciona una lista de verificaciones de seguridad y salud para inspeccionar vehículos y maquinaria pesada. Incluye una tabla para registrar las inspecciones diarias de varios elementos como luces, frenos, llantas y documentación. También incluye una lista de verificación para inspeccionar retroexcavadoras y maquinaria similar, así como recomendaciones de seguridad para su operación, se puede verificar esto en el ANEXO 4.

8.1.7 INSPECCIONES

La interventoría realizó las respectivas revisiones de las inspecciones presentadas por parte del consorcio evidenciadas en el ANEXO 5.

8.1.8 CHARLAS DE SEGURIDAD:

Las charlas de seguridad son de gran importancia puesto que es fundamental que los trabajadores conozcan y den cumplimiento a los procesos, procedimientos y funciones de manera segura. VER ANEXO 6.

8.1.9 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

El ATS además de ser una herramienta para identificar y evaluar los peligros asociados a la actividad económica, es también un documento legal que protege tanto los derechos del trabador y así mismo los de la empresa, documentación que se encuentra en el ANEXO 7.

8.1.10 PERMISOS DE TRABAJOS:

Fue verificado el correcto diligenciamiento del permiso de trabajo en caliente, para poder controlar todos los peligros y riesgos asociados a esta actividad. ANEXO 8

8.2 CONCLUSIONES

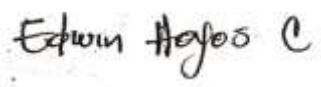
En conclusión, analizando a detalle y verificando las actividades realizadas dentro del Sistema de Gestión SST estas son adecuadas para dar cumplimiento a los requisitos normativos y reglamentarios establecidos.

Recomendaciones

Según el análisis y los resultados que se dieron por parte de la interventoría, en donde se realizó el seguimiento a la gestión, se encontraron aspectos de mejora por lo que se realizan las siguientes recomendaciones;

- Continuar promoviendo la cultura y concientización a los empleados de prevención y cuidado de su integridad física y mental.
- Capacitar a los colaboradores en cada frente en primeros auxilios.





Fernando Castro Correa
Técnico HSE de interventoría

Edwin Hoyos caro
Técnico HSE de interventoría

9 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

9.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Según la cláusula cinco – Anticipo y/o pago anticipado del contrato de obra No. LIC-SI-005-2024, se determinó la entrega a título de anticipo al contratista del monto equivalente al veinte por ciento (15%) del valor del contrato.

PORCENTAJE DEL ANTICIPO ENTREGADO POR LA ENTIDAD.	**15%**
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	**$ 8.783.213.890**

Tabla 9.1. Valor y porcentaje del anticipo pactado.

Para el pago del anticipo, se realizaron las gestiones pertinentes por parte del contratista, entre las cuales se encuentra la realización del plan de inversión del anticipo (ver cuadro siguiente) presentado a la interventoría el día 5 de marzo de 2025 el cual fue debidamente aprobado.

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.334	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 878.321.389	10%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 878.321.389	10%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.756.642.778	20%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.2. Plan de inversión del anticipo.

Consorcio GDC presentó el 03 de abril de 2025 la modificación No.1 del Plan de inversión de Anticipo (ver cuadro siguiente) para la respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría. El contratista de obra plantea la modificación en cuestión como “una

redistribución del anticipo en los ítems 2, 3 y 5. Esta modificación se tiene en cuenta a partir de la orden de operación No. 03.

PLAN INICIAL		MODIFICACION	X

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.506.759.584	17%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.526.306	9%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.200.000.000	14%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.3. Modificación 1 Plan de inversión del anticipo.

Consorcio GDC presentó el 27 de mayo de 2025 la modificación No.2 del Plan de inversión de Anticipo (ver cuadro siguiente) para la respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría. El contratista de obra plantea la modificación en cuestión como "una redistribución del anticipo en los ítems 2 y 4. Esta modificación se tiene en cuenta en la orden de operación No. 04.

PLAN INICIAL		MODIFICACION	X

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.4. Modificación 2 Plan de inversión del anticipo.

9.2 ORDENES DE OPERACIÓN

9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1

Mediante oficio No. GOB-CGDC-003, el Consorcio GDC presentó la orden de operación No.1 con los respectivos soportes para solicitar el desembolso de los recursos correspondientes al anticipo por un valor total de $ 6.009.370.810. Esta documentación fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría a través de radicado No. CIB-032025-08. No obstante, de parte de la Fiduciaria Bancolombia fue rechazada debido al uso de un formato desactualizado, por tal razón la orden de operación No.1 fue anulada.

9.2.2 ORDEN DE OPERACIÓN NO.2

Mediante oficio No. CIB-032025-12, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.2 radicada con ajuste por el Consorcio GDC, en la que se incluye la orden de operación No.1 presentada anteriormente el 27 de marzo de 2025 y anulada por formato en la Fiduciaria, cuyo consecutivo no puede ser utilizado nuevamente; y la orden de operación No.2 inicial que se había revisado y aprobado por la interventoría previo a la anulación el 28 de marzo de 2025. La orden de operación No.2 definitiva aprobada se presenta por valor de siete mil ochocientos ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos seis pesos ($ 7.886.454.306). Cabe resaltar que esta orden de operación se encuentra acorde con el plan de anticipo inicial aprobado por la interventoría y cuenta con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos aquí solicitados que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

RELACION DESEMBOLSO ANTICIPO HASTA LA FECHA DEL CONTRATO DE OBRA LIC-SI-005-2024						
Items	Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No1 (21/03/2025) ANULADO	Vr. Desembolso No2 (28/03/2025)	Acumulado
1	Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.334	60%		$ 5.269.928.000	$ 5.269.928.000,00
2	Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 878.321.389	10%		$ 700.000.000	$ 700.000.000,00
3	Prestacion de servicios	$ 878.321.389	10%		$ 716.526.306	$ 716.526.306,00
4	Transporte equipos y materiales	$ 1.756.642.778	20%		$ 1.200.000.000	$ 1.200.000.000,00
Total		**$ 8.783.213.890**	**100%**		**$ 7.886.454.306**	**$ 7.886.454.306**

Tabla 9.3. Orden de operación No.02.

9.2.3 ORDEN DE OPERACIÓN NO.3

A través de oficio No. CIB-032025-13, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.3 radicada por el Consorcio GDC, por valor de seiscientos ochenta y un millones seiscientos cinco mil novecientos cincuenta pesos ($ 681.605.950). Lo anterior, teniendo en cuenta que esta se encuentra acorde con el plan de anticipo cuya modificación se aprobó inicialmente por la interventoría, además de contar con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos solicitados en la orden de operación 3 que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No.3 (03/04/2025)	Acumulado
Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000
Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 1.506.759.584	17%	$ 591.859.312	$ 1.291.859.312
Prestacion de servicios	$ 806.526.306	9%	$ 89.746.638	$ 806.272.944
Transporte equipos y materiales	$ 1.200.000.000	14%	$ -	$ 1.200.000.000
Total	**$ 8.783.213.890**	**100%**	**$ 681.605.950**	**$ 8.568.060.256**

Tabla 9.3. Orden de operación No.03.

9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.4

A través de oficio No.CIB-052025-18, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.4 radicada por el Consorcio GDC, por valor de doscientos quince millones veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos ($ 215.024.285). Lo anterior, teniendo en cuenta que esta se encuentra acorde con el plan de anticipo cuya segunda modificación se aprobó por la interventoría en este mismo oficio, además de contar con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos solicitados en la orden de operación 4 que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 4 (30/05/2025)	Acumulado	Saldo
COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000	$ 0
COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%	$ -	$ 1.291.859.312	$ 8
PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%	$ -	$ 806.272.945	$ 5
TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%	$ 215.024.285	$ 1.415.024.285	$ 129.335
TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 215.024.285	$ 8.783.084.542	$ 129.348

Tabla 9.4. Orden de operación No.04.

En ese sentido y teniendo en cuenta las órdenes de operación presentadas a la fecha, el siguiente es el resumen del uso del anticipo:

PLAN INICIAL						MODIFICACION 1 (03/04/2025)				MODIFICACION 2 (27/05/2025)					
Items	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No.1 (21/03/2025) ANULADO	Vr. Desembolso No. 2 (28/03/2025)	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 3 (03/04/2025)	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 4 (30/05/2025)	Acumulado	Saldo
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.334	60%		$ 5.269.928.000	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000	$ 0
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 878.321.399	10%		$ 700.000.000	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.508.759.504	17%	$ 595.859.312	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%	$ -	$ 1.291.859.312	$ 8
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 878.321.399	10%		$ 716.526.306	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.526.306	9%	$ 89.740.639	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%	$ -	$ 806.272.945	$ 5
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.756.642.770	20%		$ 1.200.000.000	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.200.000.000	14%	$ -	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%	$ 215.024.285	$ 1.415.024.285	$ 129.335
TOTAL:		$ 8.783.213.890	100%		$ 7.866.454.306	TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 685.600.951	TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 215.024.285	$ 8.783.084.542	$ 129.348

Tabla 9.5. Ordenes de operación a la fecha.

a. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato de obra No. 3218-2024 dentro de sus cláusulas determinó la entrega por concepto de anticipo el 15% del valor del contrato.

De conformidad con la forma de pago establecida contractualmente para el contrato de obra No. 3218-2024, en el presente periodo al haber alcanzado el 30% de la ejecución contractual presente su acta parcial No.1:

ACTAS	VALOR DE OBRAS EJECUTADAS EN EL ACTA DE AVANCE	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ACTA No. 01	$ 17.566.427.779	$ 2.634.964.167
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ 17.566.427.779**

Tabla 9.6. Relación actas presentadas contrato de obra.

10 INFORME LEGAL

El contrato de obra No. 3218-2024 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y El Consorcio GDC, se suscribió previo a las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 3137 de 22 de noviembre de 2024 **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** abrió el Proceso de Contratación Licitación Publica N.º LIC-SI-005-2024

II. Que mediante Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024 **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** adjudicó el Contrato al Contratista.

Por otro lado, el acta de inicio se firmó a los 06 días del mes de marzo del año 2025 con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

10.1 CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

En el presente informe se anexan las planillas correspondientes a los pagos de los aportes que corresponden a la seguridad social y parafiscal del personal administrativo que interviene en el contrato.

10.2 ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA

- Acta de inicio del 06 de marzo de 2025.

10.3 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Para la firma del acta de inicio y legalización del contrato de obra el contratista presentó las pólizas que fueron solicitadas en el contrato No.3218-2024.En ese sentido, se encuentra la póliza de seguro de cumplimiento No.GC-1061050 expedida el 30 de diciembre de 2024 por la compañía seguros Mundial S.A y la póliza No.GC-1014613 de Responsabilidad Civil extracontractual emitida en la misma fecha y por la misma aseguradora.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/12/2024	30/04/2026	$ 17.566.427.779,20
Prestaciones Sociales	30/12/2024	30/12/2028	$2.927.737.963,20
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	30/12/2024	30/12/2025	$8.783.213.889,60
Estabilidad de la Obra	30/12/2025	30/12/2030	$2.927.737.963,20

Tabla 10.3. Relación datos pólizas contractual.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**30/12/2024**	**30/12/2025**	$ 2.927.737.963,00

Tabla 10.4. Relación datos póliza contractual.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro actualizados con respecto al acta de inicio, presenta las siguientes vigencias:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06/03/2025	05/07/2026	$ 17.566.427.779,20
Prestaciones Sociales	06/03/2025	06/03/2029	$2.927.737.963,20

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	06/03/2025	06/03/2026	$8.783.213.889,60
Estabilidad de la Obra	06/03/2026	06/03/2031	$2.927.737.963,20

Tabla 10.5. Relación datos pólizas cumplimiento actualizado respecto al acta de inicio.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**06/03/2025**	**06/03/2026**	$ 2.927.737.963,00

Tabla 10.6. Relación datos póliza responsabilidad civil actualizada respecto al acta de inicio.

11 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Entidad Contratante:	GOBERNACION DE BOLIVAR
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Contrato No.:	281 DE 2025
Contratista de la obra:	**CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR** NIT 901.918.902-8 R.L. JULIO BERMUDEZ SERRANO
Fecha del Contrato:	20 DE FEBRERO DE 2025
Valor del Contrato:	$ 2.918.139.808
Plazo de Ejecución:	DOCE (12) Meses
Fecha de Inicio:	06 de marzo de 2025
Fecha de Finalización:	05 de marzo de 2026
Supervisor:	Antonio de la Barrera Muñiz RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025
No. De Póliza:	Aseguradora: Compañía Mundial de seguros S.A. Póliza de Cumplimiento: NB-100372037

Tabla 11.1. Datos generales del contrato de interventoría.

12 RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

Los recursos presentados en la propuesta económica de interventoría para la ejecución del proyecto se presentan a continuación:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoria	$ 10.500.000,00	50%	12,00	$ 63.000.000,00
3	Ingeniero Coordinador	$ 5.500.000,00	50%	12,00	$ 99.000.000,00
1	Ingeniero Especialista en Vías	$ 5.500.000,00	30%	12,00	$ 19.800.000,00
1	Ingeniero Programador de Obra	$ 4.800.000,00	100%	12,00	$ 57.600.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 5.830.000,00	100%	12,00	$ 69.960.000,00
3	Ingeniero Residente	$ 3.850.000,00	100%	12,00	$ 138.600.000,00
1	Profesional SISO	$ 4.500.000,00	100%	12,00	$ 54.000.000,00
2	Profesional Social	$ 3.800.000,00	50%	12,00	$ 45.600.000,00
PERSONAL TECNICO					
1	Topografo / Inspector	$ 3.800.000,00	100%	12,00	$ 45.600.000,00
1	Cadenero	$ 2.650.000,00	100%	12,00	$ 31.800.000,00
1	Tec. HSEQ	$ 2.800.000,00	100%	12,00	$ 33.600.000,00
1	Secretaria	$ 2.500.000,00	50%	12,00	$ 15.000.000,00
1	Auxiliar contable	$ 2.500.000,00	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Mensajero	$ 1.680.000,00	50%	12,00	$ 10.080.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 713.640.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,4009
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 1.713.378.276,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
5	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Presicion)	Mes	$ 2.959.662,00	12,00	$ 177.579.720,00
2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base. Un vez por jornada	Unidad	$ 250.000,00	50,00	$ 25.000.000,00
3	Ensayos de laboratorio CBR para Mejoramiento, Sub base y Base	Unidad	$ 1.550.000,00	10,00	$ 46.500.000,00
4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 34.800.000,00
5	Ensayos de laboratorio indice de colapso	Unidad	$ 250.000,00	90,00	$ 112.500.000,00
6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	Unidad	$ 275.000,00	60,00	$ 99.000.000,00
7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 ves por semana.	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 60.900.000,00
8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	Unidad	$ 190.000,00	50,00	$ 76.000.000,00
10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	$ 5.050.000,00	2,00	$ 101.000.000,00
1	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	$ 5.560.330,00	1,00	$ 5.560.330,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 738.840.050
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 2.452.218.326
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	
				VALOR TOTAL BÁSICO	$ 2.452.218.326
				IVA = 19% * (E) = (F)	$ 465.921.482,00
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 2.918.139.808,00

Tabla 12.1. Recursos propuesta económica de interventoría.

No obstante, en reunión preliminar que se realizó entre las partes el 26 de febrero del 2025, encabezada por la Secretaría de infraestructura de la Gobernación de Bolívar y atendida por el Contratista de obra y de interventoría; se estableció un plan de trabajo que consistió principalmente en ejecutar diez (10) tramos de vías simultáneos atendiendo las prioridades del proyecto. En ese sentido, la interventoría procedió a realizar la evaluación del personal mínimo exigido y sus respectivos porcentajes de dedicación establecidos en la propuesta económica, de lo cual resultó que, en aras de optimizar los recursos de profesionales y técnicos en línea con el plan de trabajo, resultó importante realizar un ajuste en las dedicaciones y cantidades establecidas inicialmente en la oferta económica.

En ese orden de ideas, por medio oficio CIB-032025-02 la interventoría presentó ante la entidad contratante una propuesta de modificación con la redistribución de cantidad y porcentaje de dedicación de los profesionales disponibles para las labores de la interventoría, sin alterar el valor inicial de la oferta económica ni los salarios previamente estipulados en la misma; de manera tal que se pueda abarcar una mayor área de trabajo con los recursos que se cuentan. Lo anterior, con el fin de que sea estudiada la propuesta y en caso de ser viable se dé la respectiva aprobación para su implementación.

La modificación presentada consistió en prescindir de utilizar al programador de obra y al profesional siso, así como bajar la dedicación de la profesional ambiental; lo que se reemplazaría por el aumento de: un técnico HSE, un topógrafo y un cadenero de más y un mayor porcentaje de dedicación de las profesionales sociales. Cabe resaltar que las actividades de los cargos no utilizados serán igualmente asumidas por los profesionales con su nueva distribución.

La supervisión presentó aprobación al personal propuesto por la interventoría, mediante oficio No. GOBOL-25-013432del 20 de marzo del 2025.

A continuación, se presente cuadro de modificación de interventoría de acuerdo con lo mencionado anteriormente:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	CANT. (+/-)	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)	(12)	(13)	(14)	(12)*(2)*(13)*(14) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
	PERSONAL PROFESIONAL								
1	Director de Interventoria	$ 10.500.000,00	50%	12,00	$ 63.000.000,00	1	50%	12,00	$ 63.000.000,00
3	Ingeniero Coordinador	$ 5.500.000,00	50%	12,00	$ 99.000.000,00	3	50%	12,00	$ 99.000.000,00
1	Ingeniero Especialista en Vias	$ 5.500.000,00	30%	12,00	$ 19.800.000,00	1	30%	12,00	$ 19.800.000,00
1	Ingeniero Programador de Obra	$ 4.800.000,00	100%	12,00	$ 57.600.000,00				$ -
1	Ingeniero Ambiental	$ 5.830.000,00	100%	12,00	$ 69.960.000,00	1	52%	12,00	$ 36.120.000,00
3	Ingeniero Residente	$ 3.850.000,00	100%	12,00	$ 138.600.000,00	3	100%	12,00	$ 138.600.000,00
1	Profesional SISO	$ 4.500.000,00	100%	12,00	$ 54.000.000,00				$ -
2	Profesional Social	$ 3.800.000,00	50%	12,00	$ 45.600.000,00	2	75%	12,00	$ 68.400.000,00
	PERSONAL TECNICO								
1	Topografo / Inspector	$ 3.800.000,00	100%	12,00	$ 45.600.000,00	2	100%	12,00	$ 91.200.000,00
1	Cadenero	$ 2.650.000,00	100%	12,00	$ 31.800.000,00	2	100%	12,00	$ 63.600.000,00
1	Tec. HSEQ	$ 2.800.000,00	100%	12,00	$ 33.600.000,00	2	80%	12,00	$ 53.760.000,00
1	Secretaria	$ 2.500.000,00	50%	12,00	$ 15.000.000,00	1	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Auxiliar contable	$ 2.500.000,00	100%	12,00	$ 30.000.000,00	1	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Mensajero	$ 1.680.000,00	50%	12,00	$ 10.080.000,00	1	100%	12,00	$ 20.160.000,00
									$ -
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6) $ 713.640.000,00				$ 713.640.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR (7) 2,40				$ 2,40
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A) $ 1.713.378.276,00				$ 1.713.378.276,00

	OTROS COSTOS DIRECTOS							
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
5	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Presicion)	Mes	$ 2.959.662,00	12,00	$ 177.579.720,00	5	12,00	$ 177.579.720,00
2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base Un vez por jornada	Unidad	$ 250.000,00	50,00	$ 25.000.000,00	2	50,00	$ 25.000.000,00
3	Ensayos de laboratorio CBR para Mejoramiento, Sub base y	Unidad	$ 1.550.000,00	10,00	$ 46.500.000,00	3	10,00	$ 46.500.000,00
4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 34.800.000,00	4	30,00	$ 34.800.000,00
5	Ensayos de laboratorio indice de colapso	Unidad	$ 250.000,00	90,00	$ 112.500.000,00	5	90,00	$ 112.500.000,00
6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	Unidad	$ 275.000,00	60,00	$ 99.000.000,00	6	60,00	$ 99.000.000,00
7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 ves por	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 60.900.000,00	7	30,00	$ 60.900.000,00
8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	Unidad	$ 190.000,00	50,00	$ 76.000.000,00	8	50,00	$ 76.000.000,00
10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	$ 5.050.000,00	2,00	$ 101.000.000,00	10	2,00	$ 101.000.000,00
1	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	$ 5.560.330,00	1,00	$ 5.560.330,00	1	1,00	$ 5.560.330,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B) $ 738.840.050			$ 738.840.050
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C) $ 2.452.218.326			$ 2.452.218.326
					PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)			
					VALOR TOTAL BÁSICO $ 2.452.218.326			$ 2.452.218.326
					IVA = 19% * (E) = (F) $ 465.921.482,00			$ 465.921.482,00
					COSTO TOTAL = (E) + (F) $ 2.918.139.808,00			$ 2.918.139.808,00

Tabla 12.2. Recursos de interventoría, modificación 1.

12.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para la ejecución del contrato de Interventoría, Intervias Bolívar expone el personal mínimo aprobado conforme a lo dispuesto en el contrato 281 del 2025.

A continuación, se registra el listado del equipo de interventoría actualizado a la fecha de presentación del presente informe, el cual es responsable de la ejecución del contrato.

PROFESIONAL	CARGO
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	INGENIERO COORDINADOR 1
JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR	INGENIERO COORDINADOR 2
JUAN CARLOS RESTREPO RAMIREZ	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS
MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	INGENIERO AMBIENTAL
ANDREA CAMILA BURGOS BERDUGO	INGENIERO RESIDENTE 1
DAYANA VASQUEZ TABOADA	INGENIERO RESIDENTE 2
CRISTIAN CAMILO PONNEFZ IBAÑEZ	INGENIERO RESIDENTE 3
LILIANA FAJARDO HERRERA	PROFESIONAL SOCIAL 1
ANGIE STEFANIA BARON BARRIOS	PROFESIONAL SOCIAL 2
SANTIAGO CORTINA ARENAS	TOPOGRAFO/INSPECTOR 1
EDWIN ANTONIO GORDON ARELLANO	TOPOGRAFO/INSPECTOR 2
MAURICIO JOSE PEREZ ZAPATA	CADENERO 1
JUAN MIGUEL VERBEL CORRALES	CADENERO 2
FERNANDO CASTRO CORREA	TEC. HSEQ 1
EDWIN LEONARDO HOYOS CARO	TEC. HSEQ 2
MARIA ANGEL JULIO PIMIENTA	SECRETARIA
JAROL YUL GONZALEZ CASTRO	AUXILIAR CONTABLE
CRISTIAN GUTIERREZ	MENSAJERO

Tabla 12.3. Personal mínimo de la interventoría.

12.2 CONTROL EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

La firma Intervias Bolívar, en calidad de interventoría utilizó los siguientes equipos y recursos para el cumplimiento de sus obligaciones durante el presente periodo:

- Equipo de Topografía (Estación total y nivel de precisión).
- Ensayos de laboratorio: Clasificación, CBR, densidad, índice de colapso, granulometría, densidad de bulk, resistencia de concreto.
- Alquiler de vehículo para transporte.

12.3 PAGOS DE APORTES PARAFISCALES

En el presente periodo la interventoría relaciona las planillas correspondientes a los pagos de seguridad social y aportes parafiscales en el capítulo de anexos.

12.4 CONTROL DEL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se presenta el resumen del estado actual del contrato de interventoría:

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del Contrato	06/03/25
Fecha de Corte	05/06/2025
Tiempo transcurrido del contrato (mes)	3
Fecha terminación	5/03/26
Porcentaje físico programado (%)	25%
Porcentaje avance físico (%)	25%
Porcentaje financiero programado (%)	25%
Porcentaje de avance financiero (%)	0%
Valor del contrato	**$2.918.139.9,80**

Tabla 12.4.1. Evaluación mensual del estado actual del contrato.

12.5 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

12.5.1 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría presentó el acta de cobro parcial No.2:

DATOS DEL CONTRATO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**2.918.139.808**
ACTA PARCIAL 01	440.447.176,06
ACTA PARCIAL 02	434.994.766,34
VALOR COBRADO	**875.441.942,40**
SALDO POR COBRAR	2.042.697.865,60

Tabla 12.4.2. Balance financiero del contrato de interventoría.

13 INFORME LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría No. 281 de 2025 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y El Consorcio Intervias Bolívar, se suscribió el día 20 de febrero de 2025.

Por otro lado, el acta de inicio se firma a los primero 6 días del mes de marzo del año 2025 con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

13.1 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Consorcio Intervias Bolívar, en calidad de interventor presentó para el perfeccionamiento y legalización del contrato, la Póliza de Seguro de Cumplimiento N° NB-100372037, expedida el día 06 de marzo de 2025 por Seguros Mundial S.A, la cual fue aprobada por la Entidad Contratante.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el contrato, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 0
FECHA EXPEDICIÓN	22/02/2025
FECHA APROBACIÓN	22/02/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	22/02/2025	22/06/2026	$ 291.813.980,80
Prestaciones sociales	22/02/2025	22/02/2029	$ 291.813.980,80
Calidad del servicio	22/02/2026	22/02/2031	$ 291.813.980,80

Tabla 14.2. Relación de amparos póliza de interventoría contractuales.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el acta de inicio, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 2

FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025
FECHA APROBACIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/03/2025	04/07/2026	$ 291.813.980,80
Prestaciones sociales	06/03/2025	06/03/2029	$ 291.813.980,80
Calidad del servicio	06/03/2026	06/03/2031	$ 291.813.980,80

Tabla 14.1. Relación de amparos póliza de interventoría actualizadas respecto al acta de inicio.

14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo evaluado, se logró un cumplimiento integral de los diseños y especificaciones contractuales establecidos, desarrollando las intervenciones en las vías mencionadas sin contratiempos significativos. Se mantuvieron los estándares de calidad requeridos y se respetaron los cronogramas y medidas de contingencia definidas.

En el ámbito ambiental, se evidenció el cumplimiento de la normativa vigente mediante una gestión responsable de residuos, la protección del entorno natural y la sensibilización del personal en buenas prácticas ambientales.

Desde el componente social, el contratista cumplió cabalmente con el Plan de Gestión Social, fortaleciendo la confianza con la comunidad y garantizando la gestión adecuada de los aspectos sociales y ambientales del proyecto. Se recomienda mantener y reforzar los canales de comunicación y participación, así como continuar con la socialización de información relevante para asegurar el éxito en las siguientes fases del proyecto.

En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las actividades adelantadas por el contratista fueron pertinentes y se ajustaron a los requisitos legales.

En resumen, el proyecto ha demostrado un manejo eficiente en todas sus áreas, cumpliendo con los compromisos adquiridos y sentando bases sólidas para la continuidad y éxito de las etapas futuras. Se sugiere dar continuidad a las buenas prácticas implementadas, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento de la relación con la comunidad y el entorno.

Recomendaciones:

Continuidad de las Socializaciones: Mantener las actividades de socialización con las comunidades, asegurando su participación y mitigando posibles conflictos o malentendidos durante la ejecución de las obras.

Fortalecimiento del componente ambiental: Continuar con la implementación de buenas prácticas ambientales, así como con la realización de charlas y capacitaciones al personal operativo, con énfasis en la protección de los ecosistemas locales.

Seguimiento a la SST: Dar continuidad al cumplimiento riguroso del Manual Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de obra y aprobado por esta interventoría, incluyendo el monitoreo constante de condiciones laborales y cumplimiento de obligaciones parafiscales.